Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"

LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

VICERRECTORADO

DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ESTADO BARINAS

COORDINACIÓN ÁREA DE POSTGRADO

INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Autor: JAVIER RAMIREZ

Tutora: DRA. MYRIAN ANZOLA

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"

La Universidad que siembra

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Coordinación de Área de Postgrado

Postgrado Ciencias de la Educación Superior

INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CASO: ULA-MÉRIDA, UNELLEZ-VPDS, Y UPTM-COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BARINAS

Requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiarum en Educación Superior mención Docencia Universitaria

AUTOR: JAVIER RAMIREZ

C.I: 15.296.014

TUTORA: DRA.MYRIAN ANZOLA

BARINAS, MARZO 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"

Coordinación Área de Postgrado

VPDS Postgrados

ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 3:00 p.m. del día 18 de febrero de 2015, reunidos en la Coordinación del Área de Postgrado, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: Dulmar Pérez, **Jurado Principal UNELLEZ,** Ana B. Rodriguez **(Jurado UNELLEZ)** y Myrian Anzola **(Tutora),** titulares de las Cédulas de Identidad **Nº: 14.806.894, 12.199.155 y 4.356.042** respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Técnica de Estudios de Postgrado del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según Resolución **CTP/2014/11/10 DE FECHA 20/11/2014, ACTA 006 ORDINARIA, Nº 10**, como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado presentado por: **Javier Ramírez** titular de la cédula de identidad **Nº V-15.296.014**, titulado **"INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA"**, con el cual aspira obtener el Grado Académico **Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior, Mención: Docencia Universitaria;** quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 31, de la Sección Cuarta de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNELLEZ, ADMITIR** por unanimidad el Trabajo de Grado aquí señalado y fijar su defensa pública para el día 19 de marzo de 2015, a las 5:00 p.m.

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

Dra. Myrian Anzola.
C. I. Nº 4.356.042
Tutora

M.Sc. Dulmar Pérez
C. I. Nº 14.806.894
Jurado Principal UNELLEZ Coordinadora

M.Sc. Ana B. Rodriguez.
C. I. Nº 12.199.155
(Jurado UNELLEZ)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS "EZEQUIEL ZAMORA" UNELLEZ COORDINACIÓN ÁREA POSTGRADO VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 5:00 p.m del día 19 de marzo de 2015, una vez cumplido con lo establecido en el Artículo 31, Sección Cuarta, del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNELLEZ, los profesores: Dulmar Pérez, **Jurado Principal UNELLEZ,** Ana B. Rodriguez **(Jurado UNELLEZ)** y Myrian Anzola **(Tutora),** titulares de las Cédulas de Identidad **Nº: 14.806.894, 12.199.155 y 4.356.042** respectivamente, miembros del Jurado Evaluador del Trabajo de Grado titulado: **"INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA"**, presentado **Javier Ramírez** titular de la cédula de identidad **Nº V-15.296.014,** como parte de los requisitos para optar al Grado Académico de **Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior, Mención: Docencia Universitaria**; procedimos a dar apertura y presenciar la sustentación de dicho trabajo por su ponente con una duración de cuarenta (40) minutos Posteriormente, el participante respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado después de sus deliberaciones consideró por unanimidad, se acordó **APROBAR** el Trabajo de Grado aquí señalado con mención **HONORIFICA** de acuerdo a las razones expuestas en el Acta Anexa.

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

Dra. Myrian Anzola.
C. I. Nº 4.356.042
Tutora

M.Sc. Dulmar Pérez
C. I. Nº 14.806.894
Jurado Principal UNELLEZ Coordinadora

M.Sc. Ana B. Rodriguez.
C. I. Nº 12.199.155
(Jurado UNELLEZ)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS "EZEQUIEL ZAMORA" UNELLEZ COORDINACIÓN ÁREA POSTGRADO VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

MENCIÓN HONORIFICA

Al Trabajo de Investigación titulado **"INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA"**, presentado **Javier Ramírez** titular de la cédula de identidad **Nº V-15.296.014, APROBAR** El Trabajo de Grado aquí señalado con mención **HONORIFICA** de acuerdo a las razones expuestas:

1. En reconocimiento a sus dedicación a un tema que resulta inédito en la comunidad científica nacional.
2. Por el aporte significativo y original al ámbito de estudios de la docencia universitaria en la integración de SORDOS
3. Porque implica a tres universidades nacionales en las Politicas de Integración de SORDOS a estudios universitarios.

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE ... Vicerrectorado Académico COORDINACIÓN ... "KLEBER RAMÍREZ"

Dra. Myrian Anzola.
C. I. Nº 4.356.042
Tutora

M.Sc. Dulmar Pérez
C. I. Nº 14.806.894
Jurado Principal UNELLEZ Coordinadora

M.Sc. Ana B. Rodriguez.
C. I. Nº 12.199.155
(Jurado UNELLEZ)

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo *MYRIAM ANZOLA,* Profesora Titular de la Universidad de Los Andes, cédula de identidad Nº 4356042, hago constar que he leído el Anteproyecto del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, titulado Integración de los Estudiantes Sordos a la Educación Universitaria. Caso: UNELLEZ-VPDS, ULA-MERIDA Y UPTM COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BARINAS, presentado por el (la) ciudadano (a) JAVIER RAMIREZ, para optar al título de Magister en Educación Mención: Docencia Universitaria y acepto asesorar al estudiante, en calidad de tutor, durante el periodo de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de _____ , a los ____ días del mes de _____del año _____.

Nombre y Apellido: Myriam Anzola

_____

Firma de Aprobación del tutor

Fecha de entrega: _____

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo *MYRIAM ANZOLA,* Profesora Titular de la Universidad de Los Andes, cédula de identidad Nº _4356042 hago constar que he leído el Anteproyecto del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, titulado Integración de los Estudiantes Sordos a la Educación Universitaria. Caso: UNELLEZ-VPDS, ULA-MERIDA Y UPTM COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BARINAS, presentado por el (la) ciudadano (a) JAVIER RAMIREZ, para optar al título de Magister en Educación Mención: Docencia Universitaria por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de _____ , a los ____ días del mes de _____del año _____.

Nombre y Apellido: _____

_____

Firma de Aprobación del tutor

Fecha de entrega: _____

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso por darme la Sordera, que me ha impulsado a ser una persona capaz de demostrar mis capacidades.

A Mi madre Heglé González, mi mejor maestra de hogar fuente inagotable en el arte del buen vivir, sus enseñanzas y ejemplo han sido fundamentales a lo largo de mi existencia y de mi formación a pesar de todos los obstáculos que se nos han presentados en nuestras vidas.

A mi querida amada Esposa Fiorella Fabiola Villafañe y mi princesa Emperatriz Ramírez Villafañe seres especiales en mi vida, son la inspiración constante en todas mis luchas y logros, las amo mucho.

A mis hermanos, Eglys, Jhoan, Dayana, Arturito y mis sobrinos Edilianith, Raziel y Aarón que sigan mi ejemplo. “Los quiero mucho”.

A mi amada comunidad estudiantil Sorda, por cuanto me han brindado una fuente inagotable de enseñanzas, a través de sus vivencias y experiencias, las cuales motivaron la realización del presente trabajo de investigación.

Con cariño Javier…

AGRADECIMIENTO

Agradezco a DIOS por ser la luz divina que guía mis pasos por el sendero de la vida y por hacernos comprender el maravilloso mundo de la diversidad humana.

A la Ilustre Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, en cuyas aulas siempre se han formado estudiantes con discapacidad. Siendo las acciones más recientes la atención de estudiantes con discapacidad auditiva y la creación de la carrera Educación Especial, hechos que demuestran el reto a la diversidad en un contexto de inclusión.

A mí estimada comadre, amiga y compañera de trabajo Prisbelys Ojeda, por ser mi apoyo incondicional en los momentos que más lo necesite.

A mi compadre, hermano y amigo del alma, José Daniel García por todo el apoyo que me has dado tus consejos siempre fueron muy importante en mi vida.

A mi Tutora Myriam Anzola, quien me apoyo desde mi infancia, con sus palabras de estimulo y su dominio del conocimiento en el campo de la metodología de la investigación y del área, su orientación fue decisiva para el logro de esta meta.

Muchas Gracias…… Javier Ramírez

ÍNDICE GENERAL

	p.p.
LISTAS DE TABLAS ……..	x
LISTA DE GRÁFICOS……..	xi
RESUMEN……..…….	xii
INTRODUCCIÓN……	1
CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA……..	3
Planteamiento y formulación del problema……	3
Sordos y Universidad……	5
Objetivos de la Investigación…….	10
Objetivo General……..……..	10
Objetivos Específicos……..	10
Justificación de la Investigación……	11
CAPÍTULO II: DESARROLLO DEL TRABAJO ……..	13
Antecedentes de la investigación……..	13
Bases Teóricas……	18
Breve rencuento histórico de la Educación para Sordos…….....	18
El Caso Venezolano…….……	20
Los Estudios universitarios en una cultura propia……	22
El planteamiento de la educación bilingüe – bicultural…….	23
El bilingüismo de los sordos……..	24
La lengua de señas en Venezuela……	26
El problema de los profesores no hablante de la LSV……	28

Bases Legales ……..…. 29

Definición de Términos……. 33

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO……..……. 37

Naturaleza de la Investigación ……. 37

Tipo de investigación…….……. 37

Diseño de investigación…….. 38

Fases de la etnografía educativa……. 38

Selección del diseño……..... 39

La determinación de las técnicas……. 39

La observación participante…… 39

Las entrevistas……..... 39

La escala Likert……. 39

Juicios de experto……. 40

El análisis de contenido…….. 41

El acceso al ámbito de investigación o escenario…….. 41

La selección de los informes…….……. 41

La recogida de datos y la determinación de la duración de la estancia……..... 42

El procesamiento de la información recogida……..…… 42

Elaboración del informe……. 43

Instrumento de la recolección de información……..……. 44

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS..…… 45

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES…….. 50

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ……..…….. 60

ANEXOS…… 60

Anexo A: Encuesta dirigida a los Estudiantes Sordos ……. 60

Anexo B: Encuesta respondidas por Estudiantes Sordos de la ULA …… 63

Anexo C: Encuesta respondidas por Estudiantes Sordos de la UNELLEZ… 65

Anexo D: Encuesta respondidas por Estudiantes Sordos de la CA-UPTM BARINAS..... 67

LISTA DE TABLAS

	p.p.
TABLA 1. Número de estudiantes encuestado de la UNELLEZ…….	43
TABLA 2. Número de estudiantes encuestado de la ULA……..	43
TABLA 3. Número de estudiantes encuestado de la Comunidad de Aprendizaje del Estado Barinas UPTM	44

LISTA DE GRÁFICOS

p.p.

Gráfico 1. Rendimiento académicos de los estudiantes Sordos de la UNELLEZ……. 46
Gráfico 2. Rendimiento académicos de los estudiantes Sordos de la ULA…….. 47
Gráfico 3. Rendimiento académicos de los estudiantes Sordos de la CA UPTM Barinas…… 47
Gráfico 4. Conocimientos sobre cultura sordas en las universidades seleccionadas……. 48

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN: DOCENCIA UNIVERSITARIA

INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CASO: ULA-MÉRIDA, UNELLEZ-VPDS, Y UPTM-COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BARINAS

AUTOR: Javier Ramírez
TUTORA: Myriam Anzola
AÑO: 2015

RESUMEN

La investigación está ubicada en el Sistema de Educación Universitaria Venezolana y tiene como finalidad estudiar la problemática relacionada con el desenvolvimiento social, académico y lingüístico de los estudiantes Sordos a nivel universitario del país. Por ello, el propósito de la investigación consiste en obtener un análisis del proceso de integración de los Estudiantes Sordos a la Educación Universitaria en este caso incorporados a la Universidad de los Andes del Estado Mérida, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora del Estado Barinas y a la Comunidad de Aprendizaje del Estado Barinas adscrito al programa de Estudios Abiertos por la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez". En ese sentido, los principales soportes teóricos de la investigación están fundamentados en los aportes de: Anzola (2011), Erting, C. (1982), Morales (2000) y Sánchez (1990) sobre la problemática de los Sordos en las universidades. De igual manera, la investigación se enmarca en la naturaleza cualicuantitativa o investigación enfoque mixto, con un componente etnográfico. Esta desarrollada en tres fases en las que se realizó una revisión documental, la aplicación de encuestas y entrevistas de carácter etnográfico y una síntesis reflexiva del asunto, la misma concluyó en la importancia de la continuación del proyecto de la Universidad de Sordos para impulsar los trabajos de investigación iniciados en la UPTM, y para incentivar en la preparación y actualización permanente de los estudiantes Sordos.

Palabras claves: Sordos, integración, educación universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN: DOCENCIA UNIVERSITARIA

INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CASO: ULA-MÉRIDA, UNELLEZ-VPDS, Y UPTM-COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BARINAS

AUTOR: Javier Ramírez
TUTORA: Myriam Anzola
AÑO: 2015

ABSTRACT

The research is located in the Venezuelan Higher Education System and its purpose is to study the problems relating to social, academic and linguistic development of deaf university students in the country. Therefore, the purpose of the research consists of obtaining an analysis of the integration process of Deaf Students in Higher Education in this case incorporated into the Universidad de los Andes in Mérida State, National Experimental University of the Western Llanos Ezequiel Zamora Barinas State and the Learning Community of Barinas State associated to the Open Learning Program by the Polytechnic Territorial University of Merida State "Kléber Ramírez.". Accordingly, the main theoretical sustains of the research are based on input from: Anzola (2011), Erting, C. (1982), Morales (2000) and Sanchez (1990) about the problems of the Deaf in universities. Similarly, the research has a qualitative-quantitative nature with a mixed approach and an ethnographic component. It is developed in three phases in which a literature review was performed, the application of surveys and ethnographic Interviews and reflective synthesis of the case, it concluded on the importance of continuing the project of the University of Deaf to boost the researches initiated by UPTM, and to incentivize the preparation and updating of Deaf students.

Keywords: Deaf, integration, university education

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se basa en un análisis y comparación de las diferentes universidades de Venezuela que fueron objeto de estudio, ya que cumplen los requisitos necesarios para hacer un análisis exhaustivo, y de los cuales tienen tiempo laborando en el desarrollo de la prosecución, ingreso y egreso de personas Sordas de Venezuela.

En este sentido, estas universidades son la Universidad de los Andes del Estado Mérida, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” del Estado Barinas, y la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez” específicamente en la Comunidad de Aprendizaje del Estado Barinas.

Hay que destacar que el investigador forma parte de esa población, así mismo en los resultados se revelan tres importantes preocupaciones que manifiesta la comunidad estudiantil universitaria Sorda: necesidad de intérpretes de lengua de señas venezolana, una coordinación que se aboque a la población con discapacidad en la universidad, en este caso la unidad de equiparación e igualdad de oportunidades para estudiantes con discapacidad (UNIDIVE), y por último preocupaciones en cuanto a ayudas económicas necesarias para solventar requerimientos específicos de estudiantes con discapacidad.

El trabajo cuenta con cinco capítulos de ellos: capítulo I, dedicado a exponer la Justificación y la Fundamentación Teórica que plantea la investigación con autores acreditados en la materia. El capítulo II en que se presenta el Desarrollo del Trabajo, y se argumentan los postulados conceptuales necesarios para darle soporte teórico al planteamiento de la

investigación. El capítulo III que expone el Marco Metodológico, de la investigación cualitativa con los instrumentos desarrollados.

El capítulo IV expone los Resultados, muestra los hallazgos en relación con los procesos de integración de los estudiantes Sordos y resalta el Análisis de los Resultados, y culmina con el Capitulo V que extrae las Conclusiones fundamentales y las Recomendaciones para optimizar las posibilidades de integrar estudiantes Sordos capaces de culminar con éxito su educación universitaria.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Planteamiento y Formulación del problema

La masificación de la educación universitaria es uno de los fenómenos sociales más significativos de la segunda mitad del siglo XX. En América Latina y en particular en Venezuela, este proceso pareció obedecer a las reivindicaciones de las clases media en ascenso que buscaban el acceso a la universidad; una reafirmación de identidad, la misma desencadenó entre otras consecuencias la inclusión e inserción de estudiantes con discapacidad a la educación universitaria.

Resulta oportuno destacar la diversidad que caracteriza al ser humano, es decir: cada persona es única y diferente a las demás. La humanidad es la más rica expresión de heterogeneidad y variedad. No existe nada igual ni homogéneo en el hombre, en su aspecto físico, cualidades intelectuales, sus sentimientos, emociones u otras dimensiones. Con razón se exige respeto a la diversidad de género, color, etnia, religión, cultura. En este contexto ¿qué pasa con la discapacidad, si ésta es sólo una forma de diversidad, posiblemente, más compleja?.

En ese mismo sentido, “Universidad y diversidad”, un reto para los educadores cumplir al trabajar con la atención a las personas con discapacidad en la educación universitaria, en Venezuela se ha

dado un paso decisivo en los último cinco años a través de los lineamientos y las políticas emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencias y Tecnología; queda en manos de cada universidad convertir esos principios en acción, ya que una de las políticas estudiantiles del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencias y Tecnología (MPPEUCT) con respecto las personas con discapacidad es “Garantizar la equidad en el acceso a la educación universitaria de las personas con discapacidad”.

Del mismo modo, así como los preceptos contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en especifico en los artículos 19, 81 y 103, tratados internacionales y otras leyes de la República, se deriva a la política del MPPEUCT, la cual es la de garantizar el ejercicio pleno del derecho de las personas con discapacidad a una educación superior de calidad.

En Venezuela se tiene la intencionalidad de revolucionar la cultura universitaria basada en nuevas prácticas docentes, gerenciales y tecnológicas, que buscan estimular al talento humano, sus capacidades cognitivas, fortalecimiento de las habilidades y la parte creativa, teniendo siempre presente el humanismo y la democracia como motor de cambio y transformación social.

En este mismo orden de ideas, la formación de los futuros profesionales hoy en día, constituye uno de los aspectos más importante y de mayor interés que debe tener presente el docente y las universidades, para así lograr la excelencia educativa; porque el profesional del mañana no debe ser igual al de la actualidad, todo este proceso no recae solamente en la universidad, sino que el docente también tiene responsabilidad en el desarrollo integral de los profesionales universitarios.

Sordos y universidad

Los Sordos han existido siempre en Venezuela como en cualquier otro país, pero no siempre tuvieron la oportunidad de desarrollar la lengua de señas para su comunicación. Fue cuando comenzaron a agruparse en comunidades (asociaciones, escuelas, clubes, etc.) cuando empezaron a usar la lengua de señas como medio para interactuar e intercambiar conocimientos. De esta forma se ha ido generando su crecimiento cultural, se ha ampliado su vocabulario y se ha especializado la propia gramática de la lengua de señas, como lo han comprobado algunos lingüistas venezolanos. El hecho de que la lengua de señas se encuentre en una fase inicial de desarrollo trae como consecuencia que no exista actualmente un ambiente ni familiar, ni social, ni educativo, con un mínimo de idoneidad que permita el desarrollo proclive del lenguaje para los sordos en toda su dimensión (Anzola 2014, p.34)

El ambiente universitario ofrecería un espacio para la discusión y la reflexión intracultural de los Sordos, si se les permitiera interactuar libremente, que es propicio para la observación de diversos fenómenos sociolingüísticos de crecimiento de esa comunidad de aprendizaje. En este trabajo se ha emprendido un modelo particular de investigación que se llama Investigación-Acción práctico-deliberativa, se escoge esta modalidad de trabajo por la necesidad de analizar la integración de los estudiantes Sordos en el contexto universitario. Estas situaciones de aprendizaje se han construido inspiradas en Chomsky (2005), uno de los genios de la lingüística, quien nos ha instruido en sus obras contra los métodos tradicionales en la enseñanza de las lenguas cuando manifestaba que en realidad no se podía enseñar una lengua, sino mostrar el hilo a través del cual una persona se desarrollaría en ella a su manera. Esto lo llevó a concluir que "*el aprendizaje sólo tiene lugar cuando se brinda al aprendiz un contexto intelectual rico y complejo*."(p.26)

Ahora bien hablar de bilingüismo en la educación del Sordo conlleva al reconocimiento de la existencia de dos lenguas. En nuestro país éstas serían el español y la LSV-Lengua de Señas Venezolana. En los Sordos el bilingüismo no resulta ser una opción voluntaria sino una necesidad imperiosa de subsistencia cultural, debido a que es el único medio que tiene para apropiarse de la lectura y la escritura que le permite tener acceso al conocimiento y por ende a los diferentes niveles educativos. Es por ello, que en el Sordo el bilingüismo está determinado por el dominio de la lengua escrita, más que por la competencia oral, y por el uso de la LSV (Linares y Anzola (1998)). A esto se suma la importancia que tiene el momento en que se adquiere una lengua, ya que influye no sólo en el funcionamiento cognitivo, sino también en otros aspectos del desarrollo neuropsicológico y sociocultural; por ello mientras más pronto se inicie esta condición de bilingüismo, más fácil se dará el desarrollo integral de la persona con sordera.

Es importante tener presente que si la apropiación de la segunda lengua (español) se inicia cuando la primera lengua (LSV) está ya sólidamente establecida, los aprendizajes se apoyarán en buena parte en mecanismos de traducción; mientras que si la segunda lengua se propicia en un medio escolar, los aprendizajes se apoyarán en una reflexión consciente sobre las estructuras gramaticales de las dos lenguas.

Otro aspecto a resaltar es que cuando ambas lenguas son valorizadas por el medio en que el Sordo está inmerso, éste podrá sacar el máximo provecho para su desarrollo cognitivo; mientras que si la primera lengua está desvalorizada, el desarrollo cognitivo puede verse afectado. El lograr dominar ambas lenguas bajo la misma valorización conduce a que el Sordo no sólo posea una competencia lingüística equivalente en ambos idiomas sino que además se identifique con las dos comunidades, tanto la de Sordos como la de oyentes, y sea percibido por ambas como perteneciente a ellas,

lo que permitiría la tan buscada integración del sordo a la sociedad. El bilingüismo puede ser un estímulo en aspectos como la flexibilidad del pensamiento y la creatividad, pero si las circunstancias sociales y pedagógicas que le acompañan no son las más adecuadas tendrá una influencia desfavorable sobre el aprendizaje.

El hecho de que la mayoría de los sordos en Venezuela sean hijos de padres oyentes, quienes desconocen la lengua de señas, dificulta aún más la situación, debido a que el entorno familiar no le puede proporcionar una lengua suficiente que contribuya al desarrollo de competencias lingüísticas que faciliten los procesos de aprendizaje de la lengua escrita, e incrementen así su conocimiento del mundo propiciando su participación activa en el medio social. A estas dificultades se suma que el Sordo va descubriendo el español simultáneamente con la lectura y la escritura, ya que desde su lengua natural no tiene acceso a la escritura porque la lengua de señas no tiene representación gráfica.

La lectura y la escritura como fuentes principales de información son imprescindibles y que además resultan para el sordo, el único medio de conocer la estructura del español, el cual le da acceso a los contenidos programáticos que le permitirán capacitarse e ir construyendo paulatinamente opciones de vida equitativas al resto de las personas. Si bien resulta el bilingüismo una necesidad insoslayable, debido a que el sordo debe relacionarse con dos grupos sociales (sordos y oyentes), su condición de bilingüe dependerá de la eficiencia que logre desarrollar en la lectura y escritura del español.

No obstante, el dominio de la estructura lingüística del español no es tan fácil para el sordo. La interacción de dos lenguas da lugar a ciertos fenómenos llamados interferencias lingüísticas, que son la inclusión de elementos de un sistema lingüístico en otro.

De las reflexiones que podemos hacer ante este escenario, la más importante radica en la dificultad que posee el Sordo para utilizar la lengua escrita en todas sus posibilidades con un mínimo de eficiencia. Tal limitación incide negativamente en varios aspectos, entre los cuales es definitivo el hecho de que al no poder consumar de manera eficiente la lectura y la escritura su conocimiento general se ve necesariamente restringido, convirtiéndose en una persona culturalmente desfavorecida además de tener pocas posibilidades de comunicación e interacción social.

En Venezuela, se han emprendido diversas investigaciones vinculadas a la Comunidad Sorda Venezolana en los ámbitos: lingüístico, pedagógico y político (Anzola de Luján, 1989; Anzola, 1996; Domínguez, 1998; Luque, 1994; Morales, 2000; Oviedo, 1995 y 1996; Pietrosemoli, 1989 y 1991; Pietrosemoli, Hernández y Sitavala, 1998; Pérez Hernández, 1997; Sánchez, 1990, 1995, 1999, entre otros).

En lo que se refiere a la Comunidad Sorda Venezolana, que aspira a cursar estudios universitarios, se requiere estudio socio-antropológico que describa sus características, valores, creencias y todo aquello que la presenta distinta a otras comunidades universitarias. Por consiguiente, esta tendencia debe ser abordado de forma urgente, ya que sería de suma utilidad conocer cómo funciona y cómo se estructura dicha comunidad en la integración a la universidad por las implicaciones que generaría en el espacio educativo y social.

En la actualidad, la sordera es vista como un hecho socio-antropológico dado los aspectos que se refirieron. Los Sordos representan un grupo minoritario diferente, pero con derecho a participar en igualdad de condiciones en la sociedad. Se puede afirmar que la sordera es más un fenómeno ideológico que fisiológico, más social que educativo. Las acciones que se emprendan deben girar en torno a la búsqueda de una educación de calidad para los sordos como derecho que asiste a cualquier ciudadano y

que destierre definitivamente todo vestigio explícito o solapado de discriminación o asistencialismo gubernamental, al que se ha estado acostumbrado por mucho tiempo. (Morales, 2000).

Los oyentes deben aceptar el derecho de los sordos a opinar, disentir, sugerir o exigir dentro de escenarios más democráticos en la participación. Proponer la integración universitaria en el caso de la Comunidad Sorda, se convierte en un planteamiento pertinente e interesante de explorar. Tal educación tendría como objetivo básico la construcción de conocimientos a través de la lengua de señas como primera lengua.

En suma, se expresa que la educación universitaria bilingüe-bicultural para estudiantes Sordos debe ser orientada al logro de la equidad. Este concepto está centrado en igualdad de trato y oportunidades, pero reconociendo y respetando las diferencias y particularidades de las culturas involucradas, así como de las lenguas presentes.

Cabe agregar que en Venezuela cuenta con una población estimada de dos millones aproximadamente de personas con discapacidad auditiva específicamente Sordos, cuando nos referimos al termino Sordo estaríamos hablando de una cultura minoritaria lingüísticamente, su primer idioma de comunicación es la Lengua de Señas Venezolana (L.S.V.), esto es, una lengua que se “habla” con las manos y las expresiones y posturas del cuerpo y de la cara esta lengua viene siendo llamada desde hace más de una década, lengua de señas venezolana. La L.S.V. tiene una gramática y un vocabulario propio, que la diferencian de las lenguas de señas de otros países.

El Ingreso de los estudiantes Sordos universitarios a nivel nacional en los últimos seis años ha sido significativo desde el año 2007 existen, (aprobados

por el Consejo Nacional de Universidades) los Lineamientos para garantizar el Ejercicio Pleno del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación de Calidad en los que el mencionado Ministerio pauta una serie de instrucciones para el ingreso, prosecución y egreso de estudiantes con discapacidad, las autoridades universitarias apenas están haciendo tímidos intentos para acelerar los procesos de integración , ya que le permitió oportunidades de estudios universitarios, en este caso la ULA del Estado Mérida, UNELLEZ VPDS, quienes son las dos universidades pioneras en dar accesos a personas Sordas con intérpretes de Lengua de Señas Venezolana, según Anzola (2013), en su ponencia creación Universidad para Sordos, menciona que hay inscritos seiscientos (600) Sordos a nivel nacional en la UPTM – Comunidades de Aprendizajes por Estados, en el caso del Estado Barinas se encuentra inscrito solo cuarenta y dos (42) Estudiantes Sordos.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Objetivo General

Analizar el proceso de integración de los estudiantes Sordos a la Educación Universitaria, en universidades de la región occidental (ULA, UNELLEZ-VPDS y UPTM-Comunidad de Aprendizaje Barinas).

Objetivos Específicos

Describir el proceso de integración de Sordos universitarios en las instituciones universitarias seleccionadas en los ámbitos: social, cognitivo, lingüístico y académico

Diseñar los instrumentos necesarios para la recolección de datos requeridos

Proponer simultáneamente a la observación y registro de datos experiencias de integración desde el aspecto académico, social, y lingüístico

Justificación de la Investigación

Una revisión de la literatura sobre la situación de los Sordos muestra cómo, en general, estos han sido sujetos históricamente sometidos a un tratamiento desigual por parte de las comunidades oyentes dominantes en las que están inmersos, la cual ha impedido su completa integración. La base de esta situación es el factor lingüístico, debido a que la discapacidad auditiva (sea total, o parcial, como en el caso de los hipoacúsicos) no les permite adquirir la lengua mayoritaria de su entorno de una manera natural; la que sí podrían adquirir naturalmente es la lengua de señas, pero la lengua de señas lamentablemente es clasificada erróneamente y subvalorada.

Es por ello la importancia de tomar en consideración a la población Sorda a nivel universitario quienes han tratado de superar los obstáculos que se presentan en lo académico, social y lingüístico, de los cuales esta investigación se encuentra enfocada en estos tres aspectos antes mencionados con la finalidad de determinar el estudio de la integración de los estudiantes Sordos en las Universidades específicamente en la ULA, UNELLEZ, CA UPTM, que tendrá relevancia como aporte una vez más en mira a la creación de la Universidad de Sordos de Venezuela, que será uno de los más grandes beneficios de la población sorda venezolana y así como también contrarrestar las debilidades que presentan en las diferentes universidades objetos de investigación.

La meta debe ser, pues, tener comunidades de Sordos formados y preparados profesionalmente, de modo que sus miembros puedan desempeñarse en la sociedad nacional una vez superadas las limitaciones académica, social y lingüística que hoy los aquejan.

CAPITULO II

DESARROLLO DEL TRABAJO

El Desarrollo del Trabajo tiene como finalidad la ampliación de los argumentos teóricos que permitirán una mayor comprensión acerca de la temática a abordar en la investigación en este caso la integración social, cognitiva y lingüística de las personas Sordas a algunas universidades venezolanas. Por consiguiente, el mismo se encuentra estructurado de la siguiente manera: antecedentes de la investigación, bases teóricas y bases legales.

Antecedentes de la Investigación

Anzola (2013), en un papel de trabajo presentado ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en noviembre 2013, sobre la Universidad para Sordos, presenta el trabajo de creación de una Universidad para Sordos-UNISOR se orienta entre otros aspectos por una experiencia de la Universidad de Los Andes, en la cual gracias a los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencias y Tecnología, para atender la integración de las comunidades Sordas de Mérida, se creó una Licenciatura en Educación opción “Comunicación y Cultura Sorda”. Sus creadores se situaron en una perspectiva socioantropológica de la educación que incitara a entender a los grupos humanos “desde” y “en” su cultura y graduó 35 personas Sordas en una

carrera administrada en Lengua de Señas Venezolana. En esta experiencia se dio respuesta a los lineamientos estratégicos del MPPES que se orientaban a una plena integración de las personas con discapacidad a la Educación Universitaria.

En este trabajo de investigación presentado por la autora hace un gran aporte ya que se toma en consideración estudiar los avances de la integración universitaria de los estudiantes Sordos de Venezuela. En nuestro criterio, y siguiendo el ejemplo de las universidades temáticas que ha creado el Gobierno Revolucionario, una Universidad para Sordos no sólo está justificada sino que resulta imprescindible para el desarrollo humano de la población con pérdida auditiva severa o moderada.

Además, Nairouz (2013), en su trabajo *La lengua de señas y la comunidad sorda en movimiento: Desde la realidad y la virtualidad,* buscó hacer un análisis de las implicaciones de la lengua de señas en la generación y desarrollo de movilizaciones sociales y políticas y ciberactivismo en países de la región andina como son Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. La lengua de señas fue considerada como una práctica intelectual de la comunidad sorda que sirve como contexto y pretexto para establecerse como sujetos políticos y agentes sociales de cambio. Se hizo bajo un enfoque cualitativo, y se realizaron acercamientos a la comunidad sorda de estos países haciendo once entrevistas estructuradas y un grupo focal. Además se revisaron páginas web de asociaciones y federaciones de los países objeto con el fin de analizar los caminos de la movilización social y política de la comunidad sorda en estos espacios. Todo se realizó haciendo análisis de contenido de la información mediante una unidad de análisis. Entre lo encontrado se resalta que la movilización social y política de la comunidad sorda en los países de la región andina en general se encuentra en procesos de construcción y renovación principalmente porque aun en el colectivo no se distingue entre ser persona con

discapacidad o ser parte de una minoría etno-lingüística. En lo que respecto a las movilizaciones virtuales, aun el colectivo no ha descubierto el poder que tiene el ciberespacio como una vía alternas para sus luchas y resistencias.

Este proyecto de investigación nos aporta cómo se debe enfocar en los avances sociales de la población Sorda y hasta qué punto se encuentra limitado en lo tecnológico.

En tanto, Carreño (2011), realizó un trabajo de investigación llamado: Diseño de un proyecto educativo a distancia para los estudiantes sordos de la Universidad Nacional Abierta. Esta investigación aplicativa tiene como objetivo diseñar un proyecto educativo a distancia para los estudiantes Sordos de la Universidad Nacional Abierta (UNA). Se pretende que este proyecto sea abordado por el Vicerrectorado Académico de esta casa de estudios. El estudio partió de las observaciones hechas a la comunidad Sorda universitaria en la Institución; así como, de las peticiones que hace esa población estudiantil, al reclamar su derecho a una educación bilingüe de calidad. Luego del diagnóstico de la situación problemática, se realizó el respectivo arqueo bibliográfico para disponer de sustentos teóricos y se aplicaron dos procedimientos para la recogida de información (la observación participante y la entrevista). Tomando en cuenta la visión socio-antropológica de la Sordera, en la cual se apoya esta investigación aplicativa, se detectaron necesidades educativas y comunicativas indispensables para ofrecer al estudiante Sordo, actividades que promuevan una educación bilingüe de calidad en la UNA. Entre ellas: ofrecer un entorno lingüístico bilingüe y adecuar los distintos procesos institucionales, tanto administrativos como académicos. Se aplicó la metodología del proyecto educativo con modalidad a distancia.

En esta investigación se rompieron paradigmas y se abrió paso al cambio, desde una educación excluyente, producto del desconocimiento de una minoría lingüística y cultural Sorda, hacia una educación incluyente,

tolerante de la diversidad humana, donde el estudiante Sordo puede disfrutar de una educación bilingüe de calidad, en igualdad de condiciones y oportunidades que sus pares oyentes, tal como lo establecen las leyes nacionales e internacionales.

Así mismo, Maita (2011), en su artículo de investigación "Derecho de las personas con discapacidad a la inclusión en la educación universitaria venezolana", presenta el marco constitucional venezolano y normativa legal que protege a las personas con discapacidad, para el ingreso y permanencia en la Educación Universitaria; leyes que se encuentran acordes y enmarcadas en los documentos internacionales, generados sobre este tema por más de 35 años. Se reflexiona sobre las obligaciones del Estado Venezolano y el papel de las Instituciones de Educación Universitaria como entes formadores de ciudadanos integrales, las cuales tienen el deber de conocer, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de sus competencias, los lineamientos y acciones establecidas por los organismos rectores de esta materia a nivel nacional, para no dejar de lado el compromiso de ser incluyentes, por lo tanto, deben propiciar escenarios para la eliminación de barreras sociales que discriminan a este grupo de personas, quienes al igual que sus homólogos, sin discapacidad, tienen algo por aprender y aportar. Se concluye que la inclusión de personas con discapacidad al ámbito universitario no son elementos derivados del voluntarismo o del buen hacer de cada uno, sino de la garantía de derechos establecidos en la legislación vigente, tanto nacional como internacional, y de las obligaciones propias de todos los actores involucrados en el quehacer educativo.

En esta investigación, realza el basamento legal donde se podría sustentar este proyecto tomando en consideración garantías y equiparación de oportunidades a personas con discapacidad inmerso en la población Sorda universitaria.

También Santina y Haifah (2010), en su investigación “Situación de los estudiantes con discapacidad. Universidad de Carabobo”, tuvo como objetivo analizar la situación de los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Carabobo en varios contextos: salud, familiar, educativo, deportivo cultural, económico y entorno ambiental que presentan estos estudiantes. El estudio fue de tipo exploratorio, descriptivo de campo, el instrumento utilizado fue la encuesta elaborada por los autores de la investigación, aplicada bajo la modalidad de entrevista. La muestra fue intencional integrada por 21 estudiantes que presentaron disminución en las funciones corporales: visual, auditiva y motora, estos fueron ubicados por facultad y escuela a la vez de describir las condiciones en cada uno de los contextos planteados.

Esta investigación es un aporte que colabora en los planes de acciones implantadas por las universidades, relacionadas con: ingreso, servicios que apoyen la permanencia de los estudiantes en su vida universitaria, desarrollo de programas de inserción laboral, permitiendo alcanzar el desarrollo integral de los mismos.

En este sentido para Mendoza (2009), la siguiente investigación presenta una “propuesta de un plan de formación del personal docente para la atención de estudiantes con discapacidad auditiva en la UNELLEZ-Barinas”. La investigación está ubicada en el Sistema de Educación Superior Venezolano y tiene como finalidad estudiar la problemática relacionada con la formación y praxis pedagógica del docente universitario en cuanto a la atención del estudiante con discapacidad auditiva. Por ello, el propósito de la investigación consiste en proponer un plan de formación del personal docente para la atención de los estudiantes con discapacidad auditiva en la UNELLEZ-Barinas. En ese sentido, los principales soportes teóricos de la investigación de Mendoza está fundamentado en los aportes de Balbás, (1994), Pietrosémoli (1989), y Aramayo (2005); quienes coinciden en la

importancia de la formación del docente universitario en el marco del modelo social para la diversidad como vía de inclusión. De igual manera, la investigación se enmarca en la modalidad de proyecto factible apoyado en una investigación de campo con nivel descriptivo, que se desarrolló en tres fases: Fase I: Diagnóstico; Fase II: Factibilidad del proyecto y Fase III: Diseño de la propuesta. La población estuvo conformada por (15) docentes y (14) estudiantes, a los mismos se les aplicaron la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario, donde refieren como resultado, la necesidad de formar a los profesores en el área de la discapacidad auditiva; a fin de mejorar su desempeño docente, para alcanzar una labor pedagógica más efectiva en el contexto de la diversidad estudiantil en la UNELLEZ-Barinas.

Uno de los grandes aportes principales de esta investigación que se enmarca en una naturaleza cuantitativa me permite determinar las debilidades que existen en la UNELLEZ, de los cuales permitió ahondar más la investigación desde el punto de vista académico.

Bases Teóricas

Breve recuento histórico de la educación para sordos

Entre 1760 y 1770, un miembro de la iglesia, el abate francés Charles Michel de L`Epée, se encontró con dos hermanas sordas que llamaron su atención por la forma de comunicarse e instado por la madre de las muchachas, aprendió su sistema gestual para comunicarse con ellas y educarlas. En virtud de su convicción de que necesitaba crear un entorno de señas de L`Epée decidió convocar personas Sordas comprobando que tenían una lengua natural: la lengua de señas.

Poco a poco se fue difundiendo la lengua de señas de los Sordos en París. En 1779 Pierre Desloges escribió un libro sobre la comunidad sorda de París sobre su lengua manual. Mientras tanto de L`Epée desarrolló su sistema de signos metódicos, con sus estudiantes, quienes fueron aumentando su léxico. El método consistía en enseñar la seña junto con el dibujo de la misma. Igual enseñaba el francés escrito a partir de señas. La metodología tenía formas de mostrar conceptos abstractos y la comunidad académica de diferentes instituciones lo avaló al ver los avances intelectuales de los estudiantes de la escuela.

Los discípulos sordos y oyentes del abate de L`Epée se convirtieron en nuevos maestros de sordos y otro religioso el abate Sicard. Profundizó en el tema y logró representar la gramática del francés que utilizaba de L`Epée, la verdadera lengua de señas usada por la comunidad de sordos de Francia (Lane, Hoffmeister y Bahan 1996).

En este escenario los adultos sordos eran los maestros de los niños sordos y la lengua de señas era considera la primera lengua de los alumnos sordos. El bilingüismo era una política lingüística de muchas escuelas, en la relación entre la lengua de señas y la lengua escrita. En Londres otro religioso de Connecticut, Thomas Hopkins Gallaudet, interesado en cómo educar a los sordos se contactó con Sicard y estableció una conexión en la educación de los sordos entre Francia y Estados Unidos. De regreso a Estados Unidos se unió a Laurent Clerc, un profesor sordo, para dar inicio a la educación formal para sordos en América. En 1817 Gallaudet funda en Hartford, Connecticut, un asilo para educación de sordomudos y posteriormente gracias al hijo de Thomas Gallaudet, se funda en Washington D.C. la única universidad para sordos en el mundo: la Universidad de Gallaudet.

Con la aparición del llamado “oralismo” que prohibía el uso de la lengua de señas se retrocedió considerablemente en la educación de los Sordos a nivel internacional, pero a partir de las investigaciones de Stokoe, (1965) y de la creación del primer diccionario de lengua de señas (*Dictionary of American Sign Language on linguistic* se demostraron las ventajas que tiene el contacto temprano y la educación de los sordos en su lengua natural.

El cambio en la educación para sordos de la modalidad oral a la gestual ha sido paulatino; se inició en los Estados Unidos, Suecia y Francia. En otros países en América Latina, fue a finales de los años 80 en que se adoptó la educación bilingüe incorporando a las aulas el uso irrestricto de la lengua de señas, siendo cada vez menos las instituciones oralistas que educan a los niños sordos en las escuelas.

El caso venezolano

La educación de la población escolar sorda en el país privilegió hasta 1994, un modelo oralista que pretendía su rehabilitación y normalización para la posterior integración a la escuela regular. Sin embargo, se pudo evidenciar gracias a Ortíz (2008) que las estadísticas del Ministerio de Educación sugerían que muy pocos estudiantes sordos eran “rehabilitados” y enviados a la escuela regular, puesto que la gran mayoría desertaba la prosecución de sus estudios, llegando algunos de ellos a formar parte de los talleres laborales, o simplemente se aislaban del mundo académico. La mayor parte de los sordos que lograban incorporarse a la escuela regular lo hacían con edades superiores a las de sus compañeros oyentes, y con un escaso dominio del lenguaje oral, situación que les ocasionaba dificultades para proseguir exitosamente sus estudios. (Sánchez, 1995 y Morales, 2000 parafraseados por Ortíz, 2008).

En vista de lo anteriormente planteado y de acuerdo con Ortíz (2008), la Dirección de Educación Especial desarrolló una propuesta bilingüe de

atención integral al niño sordo a partir del año 1986, en la cual la lengua de señas venezolana (LSV) es considerada la lengua natural de esta población, y por ende, debía ser utilizada para la educación de los sordos en una primera instancia, para luego incluir los elementos básicos del aprendizaje de la lengua escrita española.De esta manera, se lograría formar ciudadanos integrales que consolidarían su aprendizaje empleando la LSV, pero a su vez, jóvenes competentes en su segunda lengua (español).

No obstante, (Ibit) concuerdan en que el establecimiento de este modelo bilingüe no ha sido exitoso en el campo del aprendizaje de la lectura y la escritura del español, debido a las siguientes razones: (a) Los estudiantes sordos desconocen la estructura de la lengua escrita, la cual es distinta a la estructura de la lengua de señas, (b) Una gran parte de los docentes de las escuelas de sordos no dominan la lengua de señas y consideran que los sordos no pueden aprender a leer y escribir, debido a su discapacidad auditiva, (c) Los traductores contratados por el Ministerio de Educación (miembros de la comunidad de sordos que sí dominan la lengua de señas y asisten al docente en el aula) no son usuarios competentes de la lengua escrita, (d) Las situaciones de aprendizaje predominantes en las escuelas de sordos no favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa escrita en los niños, ya que el docente considera la escritura como una trascripción de la lengua oral y la lectura como una decodificación de lo escrito a la lengua de señas. (Ortiz, 2008, p.6)

A pesar de esta situación, los Sordos venezolanos logran egresar de la educación media, con muchas fallas conceptuales y adquieren el derecho a ingresar a la educación universitaria. Siendo así, surge la necesidad de crear alternativas de integración, respetando de alguna manera su cultura y el acceso irrestricto a la LSV, de tal manera que logren alcanzar un nivel adecuado de desarrollo intelectual desde su propia cultura.

Los estudios universitarios en una cultura propia

Rogers (1979) presenta la Cultura como un acto pedagógico entendida como reserva de conocimientos que tiene una finalidad de comunicación, de referencia de modelos sociales y de pensamiento y de protección. Cultura es lo que permite a un individuo liberar en sí mismo más posibilidades riqueza e intensidad de desarrollo, recoger más intensidad de su presencia en el mundo y aplicar más fuerza para adaptarse a la movilidad de las situaciones y los seres para seguir más cabalmente mayor número de caminos en sí mismo sabiendo tomar elecciones creadoras.

Para Curtó (1992).en su tesis: La cultura en el laberinto de la mente considera que la cultura es un foro donde se negocian significados. La considera un conjunto de textos que conforman el modo total de la vida de un grupo humano. Revisa la antropología cultural de Geertz (1987) quien en "La Interpretación de las culturas" expresa que es el legado social del individuo y un depósito de saber almacenado, precipitado de historia. Igualmente plantea en su revisión de Weber la inserción del hombre en una trama de significaciones que él mismo ha tejido. Analiza con detalle la obra de Wittgenstein (1988) quien considera la cultura como la vida de los símbolos culturales en su uso.

Por otra parte y siguiendo a Gumperz (1981) la identidad y etnicidad son sólo mantenidas por la lengua según lo propone en *Discourse Strategies* publicado en Cambridge University Press. En la lengua confluyen representaciones, símbolos e identificaciones colectivas; pero además ella representa una práctica social que marca la identidad. La condición étnica en lo que a lenguaje se refiere no se da únicamente por la competencia lingüística sino que es la clave de la utilización discursiva de patrones culturales y comunales, por lo que una política cultural impone una relación de procesos lingüísticos con los procesos sociales y culturales. Siendo así y desde esta perspectiva es condición necesaria ofrecerles a las personas

Sordas un entorno que les permita hacer análisis de la realidad dentro y desde su cultura.

El planteamiento de la educación bilingüe-bicultural

En este orden de ideas, incorporar a los Sordos a una universidad implica reconocerlos como grupo minoritario con lengua y cultura particular y perteneciente a una comunidad. El término *comunidad* se entiende como el conjunto de individuos que comparten reglas, creencias y valores que permiten la cohesión del grupo. Una comunidad que convive y comparte una cosmovisión genera una *cultura.* Ander-Egg (1982) explica que el concepto de cultura incluye el de comunidad hablar de cultura supone un fenómeno teñido de ideología puesto que en él hay valores incorporados, formas de significación e interpretación de la realidad propia de un grupo humano específico.

La comunidad sorda comparte no sólo una lengua común, sino valores, cultura, hábitos y modos de socialización propios. Este conjunto de creencias y teoría del mundo le confiere una identidad única y diferente como grupo minoritario. De tal modo, se tiene que:

> *Las comunidades de sordos han existido siempre que los sordos se han reunido para coexistir, en ellas han heredado y desarrollado sus tradiciones, sus costumbres e incluso sus propios idiomas, lenguas de señas que se hablan con las manos y con el cuerpo, que se oyen con los ojos. Para un niño sordo de padres sordos, la sordera no es un dilema, él siempre ha sido naturalmente Sordo, como sus padres*.(Mintz, 2000, p.45)

De acuerdo a Skliar, Massone y Veinberg, (1995) "*las lenguas de señas representan el elemento aglutinante e identificatorio de los sordos*". Constituirse en comunidad, implica compartir y conocer los usos y las reglas de esa lengua común.

El concepto de Comunidad Sorda se origina en una actitud distinta que nada tiene que ver con el grado o la etiología de la pérdida auditiva. Padden y Humphries (1988) expresan: “Cultura Sorda no es sólo un sistema de apoyo entre las personas de condiciones físicas parecidas, sino una cultura creada históricamente y transmitida en forma activa”.(p.26)

Marchesi (1995) refuerza este concepto considerando la sordera profunda no como diagnóstico médico, sino como “fenómeno cultural” con, modelos y problemas sociales, lingüísticos, intelectuales intrínsecos a la comunidad. Esta posición consolida una visión de ‘etnicidad’ (Erting, 1982) para la comunidad Sorda. Es decir la pertenencia a un grupo que comparte una herencia social y cultural que se transmite de generación en generación por vía de la lengua de señas. Este hecho les otorga una identidad distinta como miembros de una comunidad lingüística minoritaria.

En Venezuela, se han emprendido diversas investigaciones vinculadas a la Comunidad Sorda Venezolana en los ámbitos: lingüístico, pedagógico y político, de acuerdo a Morales (2000), hace énfasis:

> “se puede afirmar que la sordera es más un fenómeno ideológico que fisiológico, más social que educativo. Las acciones que se emprendan deben girar en torno a la búsqueda de una educación de calidad para los sordos como derecho que asiste a cualquier ciudadano y que destierre definitivamente todo vestigio explícito o solapado de discriminación o asistencialismo gubernamental, al que se ha estado acostumbrado por mucho tiempo. (p.13)

El bilingüismo de los Sordos

Es importante tener presente que si la apropiación de la segunda lengua (español) se inicia cuando la primera lengua (LSV) está ya sólidamente establecida, los aprendizajes se apoyarán en buena parte en mecanismos de traducción; mientras que si la segunda lengua se propicia en un medio escolar, los aprendizajes se apoyarán en una reflexión

consciente sobre las estructuras gramaticales de las dos lenguas. El dominio de la estructura lingüística del español, no es fácil para el sordo. La interacción de dos lenguas da lugar a interferencias lingüísticas, que son la confusión entre elementos de dos sistemas lingüísticos.

Por su parte, Torres (2010) señala que el sordo bilingüe, por lo general, nace en el seno de una familia que no comparte una de sus lenguas, y con la cual el sordo se desarrolla mejor (lengua de señas). Además, los padres oyentes de estos niños usualmente no han tenido un contacto previo con la comunidad sorda y en ocasiones ni siquiera saben de la existencia de la lengua de señas. Este hecho, imposibilita la comunicación eficaz y efectiva entre los padres y sus hijos, convirtiendo al niño en un sujeto bilingüe por necesidad. (p.2)

De acuerdo con Herrera (2003), existen varias investigaciones que afirman las grandes ventajas que ofrece una educación bilingüe. Al respecto, la autora expresa que:

> (….) las personas bilingües desarrollan un conocimiento más sofisticado de las funciones generales del lenguaje, demuestran un mejor rendimiento en tareas psicolingüísticas, mayor conocimiento respecto de la naturaleza arbitraria de las formas lingüísticas y sus referentes en el mundo real. Los sujetos bilingües poseen una mayor habilidad cognitiva para analizar las características conceptuales subyacentes en el procesamiento de la información. Igualmente, se ha observado que la exposición temprana al lenguaje de signos es una situación potencialmente útil para que los niños sordos lleguen a ser competentes en el conocimiento metalingüístico de la [segunda lengua]. (p.2)

Al mismo tiempo, la autora señala que la lengua de señas proporciona al niño sordo una base semántica esencial para conocer el mundo, reflexionar y valorar, proporcionando las herramientas cognitivas y lingüísticas básicas para la construcción del aprendizaje. Mientras que, “el lenguaje oral provee un código de representación lingüístico que permite comprender el código

oral de la mayoría oyente, es un medio de integración social y genera la posibilidad del autoaprendizaje en todas las etapas de la vida". Herrera (2003, p.5)

La Lengua de Señas Venezolana

Los autores (Sánchez, 1990; Oviedo, Rumbos y Pérez, en prensa) opinan acerca de cómo se originó o creó la LSV. La primera versión de Sánchez (1990).

> "La atención institucional de la sordera en Venezuela arranca en 1936, con la creación del Instituto Venezolano para Ciegos y Sordomudos, por iniciativa privada. En esa institución la enseñanza del habla se apoyaba parcialmente en el alfabeto digital [manual], y no se prohibía a los alumnos el uso de señas. Unos diez años más tarde, el Instituto pasó al Consejo Venezolano del Niño, y la enseñanza quedó en manos de religiosas [monjas] venidas de España. La orientación se hizo más al oralismo, aunque la lengua de señas se toleraba fuera de las aulas, y debe tenerse en cuenta que el régimen era de internado, de modo que los alumnos sordos tenían amplias oportunidades de utilizar espontáneamente la lengua de señas."(p.165.)

Oviedo et al., hicieron unas entrevistas, en una cinta de videograbadora, a los ancianos fundadores de la Asociación de Sordos de Caracas. En esas entrevistas, además de la misma referencia de Sánchez (1990), nos confirman que la Asociación se fundó en 1950, con el español Sordo llamado José Arquero Urbano, quien creció en sus destrezas como líder comunitario en Madrid, luego emigró a Venezuela y lideró, con unos amigos Sordos residentes de Caracas, lo que ha influido en el uso de la Lengua de Signos Española (también usaremos las siglas "LSE" en adelante) en aquella época entre los nuevos usuarios de lengua de señas en la ciudad de Caracas. Así que la segunda versión, nos parece más cierta acerca de nuestro origen lingüístico, pero como no podemos

comprobar con una evidencia real acerca de un estudio técnico sobre si ese punto es válido, solo hablaremos de una hipótesis, por ahora, citando a los autores acerca del mito de los orígenes de una comunidad de Sordos en Venezuela:

> "... Esta explicación, propia de las dimensiones míticas que toda comunidad otorga a sus orígenes, no es lingüísticamente satisfactoria. A la llegada de Arquero, es lógico pensar, existía al menos en la capital del país algún tipo de sistema de comunicación a través de señas, pues el sordo español halló a su llegada una comunidad sorda, lo que supone que esas personas compartían dicho sistema. Sin embargo, cualquier afirmación sobre las características de ese sistema señado es, ante la carencia de evidencia documental, puramente especulativa." (Oviedo et al., en prensa. pág. 5)

Oviedo (1995), define la lengua de señas como un sistema viso gestual (visual), que explica el hecho de que contiene un espacio mental y visual entre los caracteres, como parte de los parámetros lingüísticos. Por su parte Pérez (2001) explica que la LSV es una lengua natural para los miembros de la Comunidad Sorda como *patrones sociales* en un sistema lingüístico. Además se define de la misma manera como definiremos una lengua oral cualquiera.

La definición de Pietrosemoli (1990), al respecto sobre la caracterización de una lengua expresa:

> "Es decir que es un sistema arbitrario de señas por el medio del cual las personas sordas realizan sus actividades comunicativas dentro de una determinada cultura. La lengua de señas pertenece – junto con las lenguas orales – al mismo conjunto de las lenguas naturales. Si usamos los parámetros que se usan en lingüística para distinguir las lenguas naturales de otros sistemas de comunicación animal o de las lenguas artificiales, encontramos que todo lo que se aplica a las lenguas orales – excepto lo que respecta al mecanismo de transmisión y recepción, obviamente – se aplica también a las lenguas de señas, sea que tomemos los rasgos propuestos por Hockett para definir el lenguaje humano, sea que tomemos las características

presentadas por Mc Nelly, o las características del lingüista norteamericano Chomsky" (1990; pág. 7),

Según Anzola (2005) los lingüistas entienden por bilingüismo: una situación lingüística en que los hablantes utilizan alternativamente, de acuerdo con el medio o las situaciones, dos lenguas distintas. Esta definición siempre es compleja por cuanto su significado no es unívoco. Es un fenómeno multidimensional mezclado por aspectos políticos, sociales, económicos, históricos y culturales, además de la historia personal de los sujetos.

Actualmente se considera la educación bilingüe como un programa de inmersión en el que toda la educación curricular se da en una lengua diferente a la materna. Se considera a una persona bilingüe equilibrada cuando: tiene una competencia equivalente en ambas lenguas. La edad de adquisición de la segunda lengua influye no sólo en el funcionamiento cognitivo de los bilingües sino en otros aspectos del desarrollo neuropsicológico y sociocultural.

El problema de los profesores no hablantes de la LSV

Un caso clásico en la realidad, es el *oyentismo* es decir de la postura de los profesores oyentes frente a los estudiantes Sordos, lo reporta Skliar (1999), explica que los profesores de la escuela para Sordos, la mayoría de ellos en toda la América Latina, en su relación docente - alumno, están desarrollando el "oyentismo" es decir, estableciendo relaciones de poder y de dominancia cultural sobre los Sordos cosa que no es apropiada en el proceso de aprendizaje funcional para los jóvenes Sordos. De igual manera, los estudiantes sordos se sienten obligados en algunos casos a comunicarse en la lengua española como si fuese su primera lengua – vía oral – con los profesores. En el Liceo para Sordos, dentro de un contexto de *bilingüismo* –

los estudiantes necesitan tener acceso a una lengua viso-gestual como es la de señas – esto está definido a través del ámbito lingüístico de la aplicación y comparación de la interacción comunicativa, tal situación obliga a que cualquier estudiante sordo necesite un intérprete profesional. En la universidad para Sordos tendríamos que garantizar la prevalencia de la LSV en la comunicación oyente-sordo para ofrecer una educación adecuada, accesible, oportuna e interesante.

Bases Legales

El presente proyecto de investigación se encuentra bajo el marco legal de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la cual establece en su Artículo 81, el reconocimiento al derecho de las personas con discapacidad auditiva a expresarse a través de la LSV. En este sentido, el mencionado artículo señala: "(…) Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana." Asimismo, los artículos 102 y 103 de la Carta Magna manifiestan la intención del Estado de formar a los ciudadanos en igualdad de derechos y condiciones, brindando una educación gratuita y de calidad. También, "(…) el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas".

Por otra parte, el Estado Venezolano posee la Ley para las Personas con Discapacidad (2007). Dicha ley, en su Artículo 20, garantiza el uso de la educación bilingüe para la población con discapacidad auditiva. Esto, se refiere a"(…) la enseñanza a través de la lengua de señas venezolana y el idioma castellano". Igualmente, el mencionado artículo establece la responsabilidad del Estado en velar por la enseñanza de la lectoescritura en las personas sordas.

También, este trabajo de investigación se sustenta en los Lineamientos sobre el Ejercicio Pleno del Derecho de las Personas con Discapacidades a una Educación Superior de Calidad y las Medidas de Acción Afirmativa a favor del ingreso de las personas con Discapacidad a la Educación Universitaria Venezolana.

Por último, nuestro país cuenta con un documento que establece los lineamientos por los cuales se debe regir la atención a las personas con discapacidad auditiva. El mismo es la Conceptualización y Política de la Atención Educativa Integral del Deficiente Auditivo (1997), en la cual se sugiere el contacto entre niños y adultos Sordos que les permitan un intercambio fluido y espontáneo de la cultura sorda, que incluye la formación en su lengua materna, es decir, la LSV.

Acciones del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencias y Tecnología

1. Lineamientos sobre el pleno ejercicio del derecho de las personas con discapacidad a una Educación Superior de Calidad

Para cumplir con el mandato constitucional, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencias y Tecnología, de la República Bolivariana de Venezuela, basado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1994), la Declaración de Salamanca (1994); la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, visión y acción (1998), y la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (1999), desde inicios del año 2004, ha desarrollado una línea de acción en pro de abrir oportunidades; para ello en Gaceta Oficial Nº 38.731 del año 2007, se aprueban los “Lineamientos sobre el pleno ejercicio del derecho de las personas con discapacidad a una Educación Superior de

Calidad", con la finalidad de responder a la necesidad, cada vez más sentida, de igualdad de condiciones, equiparación de oportunidades, justicia social y el respeto a la dignidad humana de este grupo de personas, capaces de formarse profesionalmente, ser ciudadanos activos y contribuir con el desarrollo de la nación.

A modo de resumen estos lineamientos comprometen al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencias y Tecnología a contribuir con la transformación de la EU venezolana, creando planes, programas y proyectos, para garantizar las condiciones apropiadas para la admisión e ingreso, prosecución, adecuado desempeño y egreso de los estudiantes con discapacidad e insta a los mismos, como miembros plenos de las comunidades universitarias, a cumplir con sus labores académicas, defender su integridad como sujetos de derecho, participar y ser corresponsables en el desarrollo de las acciones y procesos contemplados en los lineamientos.

También se hace referencia al diseño, construcción y la rehabilitación de infraestructuras, instalaciones y espacios educativos, unidades de transporte estudiantil, basados en los principios de diseño universal, accesibilidad al medio físico y tecnológico.

Desarrollar docencia, investigación y extensión, formación docente, entre otros, con sus respectivas reformas curriculares en los programas de formación donde se incorporen las áreas de derechos humanos, diversidad, discapacidad y accesibilidad.

Desarrollar estrategias instruccionales, prácticas educativas inclusivas y crear las condiciones para que los estudiantes con discapacidad se incorporen en actividades tales como prácticas profesionales, pasantías y becas-trabajo.

Asimismo, se establece la importancia de las tecnologías de apoyo y el cumplimiento de criterios de accesibilidad y normas de diseño universal en la producción de materiales, software educativo, portales de internet y páginas Web, como vía para contribuir con la autonomía y mejorar el desempeño estudiantil de este colectivo. Igualmente aprovechar las potencialidades de las TIC, a tal fin en las bibliotecas, centros de información, documentación y servicios de apoyo, deberán incorporarse recursos que favorezcan el acceso a las personas con discapacidad.

2. Medidas de Acción Afirmativa a favor del ingreso de las personas con Discapacidad a la Educación Universitaria Venezolana.

Resolución del Consejo Nacional de Universidades Nº 3.745 del 12 de Agosto de 2009

En acciones más recientes y para garantizar el ingreso de las personas con discapacidad a la EU, el Consejo Nacional de Universidades emite la resolución Nº 3.745 publicada en Gaceta Oficial número 39.240, del 12 de Agosto de 2009. Allí se establece en el Numeral 1 la obligación que tienen las IEU oficiales de "reservar una cuota mínima equivalente al 1% del total de sus plazas en cada carrera o Programa Nacional de Formación para el ingreso de personas con discapacidad" (p.21). Además indica, que esta medida se aplica a todas las modalidades de ingreso.

Esta resolución también se planteó, crear en las instituciones universitarias las llamadas Unidades para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades a las Personas con Discapacidad como Apoyo a la Diversidad (Unidive), cuyo rol será gestionar y prestar apoyo al estudiantado con discapacidad, con el propósito de que la discapacidad sea asumida como un tema transversal en todas las áreas de las universidades. Sosa (2011) indica que se realizó la primera reunión de conformación y funcionamiento de las Unidive, con objetivo de desplegar las líneas estratégicas para su

conformación en las diversas IEU e instar al compromiso de generar acciones directas para la integración de los estudiantes con discapacidad en la Educación Universitaria.

Es importante destacar que en el MPPEUCT se creó una Comisión Técnica para Ejercicio Pleno del Derecho de las Personas Sordas a una Educación Universitaria de Calidad, emanada en Gaceta Oficial N°40.306 de fecha 02-12-2013, en la cual aparece publicada la Resolución N° 4849, en esta comisión durante la mesa de trabajo se decidió por unanimidad que las evaluaciones de los estudiantes Sordos universitarios deben ser de forma oral (Lengua de Señas Venezolana) primera lengua, debido a las dificultades de apropiarse de la segunda lengua que es el castellano escrito.

Definición de Términos

Comunidad de Aprendizaje

Es una comunidad conformada por un grupo de personas integradas por los beneficiarios de los proyectos, los tutores y los investigadores y estudiantes adscritos al proyecto.

Cultura

Es un término que tiene muchos significados interrelacionados. Por ejemplo, en 1952,Alfred Kroeber y Clyde Kluckhohn compilaron una lista de 164 definiciones de “cultura” en *Cultura: Una reseña crítica de conceptos y definiciones*. En el uso cotidiano, la palabra “cultura” se emplea para dos conceptos diferentes:

- Excelencia en el gusto por las bellas artes y las humanidades, también conocida como alta cultura.

- Los conjuntos de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades de todo tipo.

Bilingüismo

Es la capacidad de una persona para utilizar indistintamente dos lenguas en cualquier situación comunicativa y con la misma eficacia comunicativa.[1] Existen concepciones discrepantes sobre qué condiciones exactas deben darse para que un ser o un grupo humano, una institución o una sociedad pueda considerarse bilingüe.

Diversidad

El término diversidad es aquel que nos permite indicar, marcar o hablar de la variedad y diferencia que pueden presentar algunas cosas entre sí, aunque también nos es útil a la hora de querer señalar la abundancia de cosas distintas que conviven en un contexto en particular.

En el contexto de una comunidad, por ejemplo, nos encontramos con que existen diferentes tipos de diversidades: cultural, sexual o biológica, entre las más recurrentes.

Equiparación de Oportunidades

La equiparación de oportunidades busca el acceso efectivo de las personas con discapacidad a los servicios sociales de que gozan los demás ciudadanos (educación, empleo, transporte, espacio público, vivienda, información y comunicación, deporte, recreación, cultura, etc.) sin ninguna discriminación. Para ello, cada sector deberá eliminar las barreras que impiden este acceso en condiciones de equidad

Hipoacusia

Es la pérdida parcial de la capacidad auditiva. Esta pérdida puede ser desde leve o superficial hasta moderada, y se puede dar de manera unilateral o bilateral dependiendo de que sea en uno o ambos oídos; esta pérdida puede ser de más de 40 decibelios en adelante. Las personas con hipoacusia habitualmente utilizan el canal auditivo y el lenguaje oral para comunicarse. Se benefician del uso de auxiliares auditivos para recuperar hasta en un 20 a 30 % de la audición.

Integración

La palabra integración tiene su origen en el concepto latino *integratĭo*. Se trata de la acción y efecto de integrar o integrarse (constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo).

Lengua

Es un sistema de comunicación verbal o gestual propia de una comunidad humana. Cada idioma se subdivide en dialectos, pero actualmente se duda que exista un criterio válido para hacer tal división de una manera objetiva y segura. La determinación de si dos variedades lingüísticas son parte o no del mismo idioma es más una cuestión sociopolítica que lingüística.

Lenguaje

Un lenguaje (del provenzal *lenguatge* y este del latín *lingua*) es un sistema de comunicación estructurado para el que existe un contexto de uso y ciertos principios combinatorios formales. Existen contextos tanto naturales como artificiales.

Lengua de Señas

Es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual (o incluso táctil por ciertas personas con sordoceguera), gracias a la cual los sordos pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social, ya sea conformado por otros sordos o por cualquier persona que conozca la lengua de señas empleada. Mientras que con el lenguaje oral la comunicación se establece en un canal vocal-auditivo, el lenguaje de señas lo hace por un canal gesto-viso-espacial.

Sordos

Es una persona que posee la dificultad o la imposibilidad de usar el sentido del oído debido a una pérdida de la capacidad auditiva parcial (hipoacusia) o total (cofosis), y unilateral o bilateral. Así pues, una persona sorda será incapaz o tendrá problemas para escuchar. Ésta puede ser un rasgo hereditario o puede ser consecuencia de una enfermedad, traumatismo, exposición a largo plazo al ruido, o medicamentos agresivos para el nervio auditivo.

Universidad inclusiva

Se refiere a una política amplia que promueva el respeto por la diversidad y el acceso a que todo ser humano tenga la posibilidad de acceder a la educación. Esto requiere una inversión lo suficientemente importante para preparar a la población frente a la diversidad y generar programas de compensación para aquellos que desean continuar estudios en educación superior.

Esto implica además, promover mecanismos entre distintos actores sociales para enfrentar las causas de las desigualdades dentro y fuera de los sistemas educativos, de manera que puedan proporcionar recursos

adicionales para que estudiantes de riesgo de exclusión educativa o social y puedan tener posibilidades de aprovechar las oportunidades educativas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describen de manera clara y precisa los métodos y procedimientos aplicados para el desarrollo del trabajo de investigación. Asimismo, se fundamenta el por qué del uso de cada uno de ellos y las oportunidades que brindan para alcanzar los objetivos propuestos.

Naturaleza de la Investigación

Esta investigación utilizó una metodología cualicuantitativa o investigación enfoque mixto, para Johnson y Onwuegbuzie, (2004), define la investigación de métodos mixtos “formalmente definida como la búsqueda donde el investigador mezcla o combina métodos cuantitativos y cualitativos, filosóficamente es la "tercera ola”. Una característica clave de la investigación de métodos mixtos es su pluralismo metodológico o eclecticismo, que a menudo resulta en la investigación superior”. (p. 37)

Tipo de Investigación

La investigación es de corte etnográfico, para Sandoval (2012) define “la etnografía como sinónimo de investigación cualitativa, en la que incluyen la etnografía propiamente dicha, la investigación de campo cualitativa, las historias orales o historias de vida y los estudios de casos, así como también son métodos o conjunto de prácticas y herramientas desarrolladas como complemento en el uso de Métodos cuantitativos”, ya que se pretenden

describir y analizar prácticas propias de un grupo humano perteneciente a una cultura determinada, en este caso, la cultura Sorda. En la tabulación de algunos datos de las escalas se utilizaron métodos de cuantificación tan sólo para ilustrar un poco la frecuencia de aparición de algunas respuestas.

Diseño de la Investigación

La investigación que se llevó a cabo fue de metodología etnografía educativa es definida por Rodríguez (1995) “como el método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, pudiendo ser ésta una familia, una clase, un claustro de profesores o una escuela” (p. 34).

La etnografía educativa

Se centra en explorar los acontecimientos diarios en la escuela aportando datos descriptivos acerca de los medios y contextos de los participantes implicados en la educación y así descubrir patrones de comportamiento de las relaciones sociales dinámicas como las que se producen en el contexto educativo. Los intereses del etnógrafo se centran en las interacciones que se producen en los escenarios educativos donde se producen las interacciones, los valores, las actividades y las expectativas de los participantes. La etnografía educativa comienza en los países anglosajones en los años sesenta en estas investigaciones no se tenía en cuenta la experiencia de los participantes, ni las dimensiones culturales y sociales que se contextualizan en el trabajo escolar.

Fases de la etnografía educativa:

El proceso de investigación contempla siete fases concretas; cabe destacar el carácter circular y emergente del diseño cualitativo de este tipo de investigaciones, cuyas prácticas son recurrentes (diseño que se va reformulando y reenfocando constantemente).

Las fases de las que podemos hablar son:

1. La Selección del diseño.

Los mejores adjetivos de un diseño etnográfico son su carácter minimalista y flexible, lo que supone partir de un plan de acción suficientemente flexible y abierto para acercarse al fenómeno, comunidad o situación a estudiar, atender a lo inesperado y recolectar la información necesaria.

Algunos autores afirman que lo fundamental como punto de partida en una etnografía es formular una buena pregunta, determinar los objetivos de la investigación y elegir bien el ámbito de la misma.

En este caso nuestra pregunta tiene que ver con ¿Es posible una verdadera integración de los estudiantes Sordos a la universidad? Y ¿Qué características tiene esa investigación?

2. La determinación de las técnicas.

2.1.-La Observación participante es la más importante de las estrategias de obtención de la información en etnografía. Su objetivo fundamental es la descripción de grupos sociales y escenas culturales a través de la vivencia de las experiencias de las personas implicadas. El etnógrafo mira, pregunta y examina; en este sentido podemos destacar otras técnicas de recogida de datos:

2.1.1-Las entrevistas a través de las cuales se obtiene la perspectiva interna de los participantes. En la presente investigación se realizó un diseño de entrevista a ser tabulada a través de una Escala Likert de tres aspectos entre ellos sociales, académicos y lingüísticos.

2.3.-La escala Likert mide las actitudes y los comportamientos utilizando opciones de respuestas que van de un extremo a otro (por ejemplo, muy improbable a extremadamente probable). A diferencia de las preguntas simples con respuesta sí/no, la escala Likert permite descubrir distintos

niveles de opinión, lo que puede resultar particularmente útil para temas o asuntos delicados o desafiantes

De acuerdo a Fernández (2005) La escala consiste en una serie de afirmaciones por regla general de 20 y 30 ítems aproximadamente, donde mediante la aplicación de un método manual en este caso se determinan su interrelación con lo estudiado, explicando los niveles de homogeneidad, heterogeneidad y correlación en las respuestas.

Los puntajes se les asignan a los indicadores constitutivos como opciones de respuesta. Para obtener las puntuaciones en la escala de Likert, se suman los valores obtenidos respecto de cada fase, mide actitudes, es decir, que se emplea para medir el grado en que se da una actitud o disposición de los encuestados sujetos en los contextos sociales particulares.

El objetivo es agrupar numéricamente los datos que se expresen en forma verbal, para poder luego operar con ellos, como si se tratará de datos cuantitativos para poder analizarlos.

2.4.- Juicio de expertos: El juicio de expertos se define como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones. El diseño de la escala fue sometida al juicio de tres expertos universitarios quienes no tuvieron observaciones de fondo sino únicamente de forma que fueron corregidas oportunamente.

2.5.-El análisis de contenido. Para analizar determinados productos culturales o documentales representativos de las situaciones planteadas se revisaron las respuestas a la escala y a las entrevistas realizadas en LSV a los Sordos universitarios seleccionados.

Según Martín y Martín (2006) podemos definir el análisis de contenido como “una técnica de investigación cuya finalidad es la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación o de cualquier otra manifestación de la conducta” (p.36).

Señalamos tres enfoques del análisis de materiales simbólicos:

- En el primero de ellos, el investigador se interesa por las características del propio contenido.
- En el segundo, trata de extraer inferencias válidas a partir de la naturaleza del contenido, respecto de las características de quienes producen el contenido.
- En el tercero, interpreta el contenido con la finalidad de revelar algo sobre la naturaleza de los oyentes a quienes se dirige.

3. El acceso al ámbito de investigación o escenario.

El método etnográfico se inicia con la inmersión del investigador en el escenario objeto del estudio. El escenario representa la situación social que integra personas, sus interacciones y los objetos allí presentes, a la cual se accede para obtener la información necesaria y llevar a cabo el estudio. La selección del escenario se realiza intencionalmente en base al objetivo de la investigación.

En la presente investigación el investigador es también participante del proceso como egresado Sordos de una universidad venezolana y actual profesor de la UNELLEZ.

4. La Selección de los informes.

En esta etapa lo prioritario para el etnógrafo es establecer relaciones abiertas con quienes habrán de cumplir el papel de “informantes”. Su principal tarea es relacionarse con ellos y conseguir el “Rapport” (establecimiento de un vínculo de confianza y de receptividad con ellos).

A lo largo de este proceso también se fueron seleccionando aquellas personas a interrogar y las situaciones que se desean examinar, según la calidad y cantidad de información. La selección de los informantes se orienta por el principio de PERTINENCIA (quien pueda aportar mayor y mejor información). Otro Instrumento muy poderoso de la investigación es la

participación en la vida cotidiana de las personas involucradas en la situación social objeto de análisis.

5. La Recogida de Datos y la determinación de la duración de la estancia en el escenario.

En este apartado la obtención de la información es el tema fundamental. El proceso normal de observación fue selectivo con una muestra intencional.

Para Freund y Simón (1992), se entiende por muestra intencional "aquella en la que el investigador selecciona directa e intencionadamente los individuos de la población" (p. 321). El caso más frecuente de este procedimiento el utilizar como muestra con los individuos a los que se tiene fácil acceso , Se seleccionaron 53 Sordos universitarios, entre ellos 18 de la UNELLEZ, 18 de la Comunidad de Aprendizaje del Estado Barinas Pedagogía Alternativa en Lengua de Señas Venezolana y Cultura Sorda (CA-UPTM) adscrito a la UPTM y por ultimo 17 estudiantes de la Universidad de los Andes del Estado Mérida de los cuales en su mayoría en condición de estudiante actual y los otros de egresados. Se aplicó la encuesta una vez realizada las entrevistas previas de aclaratoria de las intenciones de aplicación del instrumento

En el proceso etnográfico el análisis de los datos comienza en el momento en que termina cada episodio de recogida de información y la identificación de las categorías. Consiste en un chequeo o revisión continua de los datos mientras se está aún en el proceso de captura de información.

6. El procesamiento de la información recogida.

El análisis de los datos se fue realizando a lo largo del estudio. Los procesos de recogida de datos y su análisis van unidos, puesto que se observa e interpreta paralelamente.

En nuestro caso una vez recogidos los datos de la encuesta nos dispusimos a la revisión y categorización de los resultados extraídos y al consecuente análisis crítico sobre el problema.

7. Elaboración del Informe.

El Informe etnográfico integró con claridad la fundamentación teórica y empírica que apoya el trabajo, que significó la experiencia en los involucrados y que representan los resultados obtenidos para la teoría ya establecida.

Grupo de Estudio

Cincuenta y ocho (58) Estudiantes Sordos Universitarios en condición de ingresos y egresos, de los cuales fueron seleccionados de las siguientes maneras:

Tabla 1: Número de estudiantes encuestado de la UNELLEZ

Sexo	N° de estudiantes
Masculino	06
Femenino	12
Total	18

Fuente: El Autor (2014)

Dieciocho (18) estudiantes de la UNELLEZ, seis (06) hombres, doce (12) mujeres, en edades comprendidas de 19 a 36 años, en su mayoría de bajos recursos económicos, en cuanto a las condiciones de sordera el 80 % sordos Profundos y 20 % Hipoacusicos de todos hablante puros de la Lengua de Señas Venezolana y oralizados.

Tabla 2: Número de estudiantes encuestado de la ULA

Sexo	N° de estudiantes
Masculino	12

Femenino	5
Total	17

Fuente: El Autor (2014)

Diecisiete (17) Estudiantes de la ULA, doce (12) hombres y cinco (05) mujeres, en edades comprendidas de 25 a 32 años de edad, en su mayoría de recursos económico de clase media, en cuanto a las condiciones de sordera en su mayoría Sordos Profundo solo dos son hipoacusicos hablante puros de la lengua de señas venezolana y oralizados.

Tabla 3: Número de estudiantes encuestado de la COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BARINAS UPTM

Sexo	N° de estudiantes
Masculino	09
Femenino	09
Total	18

Fuente: El Autor (2014)

Dieciocho (18) Estudiantes de la comunidad de aprendizaje del Estado Barinas, nueve (09) hombres y nueve (09) mujeres, en su mayoría de escasos recursos económicos muy bajos, totalmente sordos profundos de causa congénita hereditaria y adquiridas por rubeola, hablante puros de la Lengua de Señas Venezolana.

Instrumento de recolección de información

El instrumento aplicado en la recolección de información es de tipo encuesta bajo escala Likert, consta de tres aspectos importante: académico, social y lingüístico, de los cuales se pueden observar en el anexo A: Encuesta aplicada para los estudiantes Sordos Universitarios

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo, se plasman los resultados obtenidos en el proceso de investigación, los cuales se presentaran en cuadros descriptivos por categorías de análisis.

De acuerdo al aspecto académico la mayoría de los Sordos de la Comunidad de Aprendizaje del Estado Barinas adscrito a la UPTM, responde que sus aprendizajes han sido significativo, pero en cuanto a la ULA y UNELLEZ no hay un resultado concreto pues para ellos sus respuestas han sido regular el proceso de aprendizaje significativos en las universidades antes mencionadas.

Respecto a la integración con personas oyentes hay una heterogeneidad en las respuestas ya que se ubican en las diferentes categorías del espectro desde Siempre hasta Nunca por lo cual no queda claro el criterio en relación a la pregunta, pero en cuanto a la comunidad de aprendizaje del Estado Barinas en su mayoría concuerda que es importante la integración de los oyentes siempre y cuando sean personas oyente hablantes fluidos de la lengua de señas.

Igualmente, a las estrategias didácticas que usan los profesores se observa contradicción de dos tipos de respuesta algunos profesores utilizan las estrategias adecuadas de acuerdo al nivel de adquisición de aprendizaje recordando también que es totalmente visual, para ellos la comunidad de aprendizaje manifiestan que el 100% de los profesores utilizan las estrategias didácticas acorde a sus necesidades e intereses, ya

que desde ese punto de vista los profesores son totalmente hablantes de la lengua de señas y con amplio conocimiento de la cultura sorda.

En relación al apoyo voluntario por parte de los docentes a los estudiantes sordos universitarios se evidencia muy poca disposición humana de los profesores adscritos a la ULA y la UNELLEZ, ya que por desconocer la atención que se les debe prestar a los estudiantes antes mencionado y desconocimiento de la LSV, para la Comunidad de Aprendizaje del Estado Barinas el 100 % apunta al apoyo voluntario por parte de los profesores.

El bajo rendimiento lo asocian a la falta de intérpretes particularmente en el caso de los estudiantes de la ULA que en un 63% le atribuyen a este aspecto el éxito académico, en UNELLEZ manifiesta que existe el 53 % de desinterés institucional de esta casa de estudio por cuanto a que no existe la UNIDIVE, y en cuanto a la COMUNIDAD DE APRENDIZAJE manifiesta que son por factores sociales entre ellos económico y familiar.

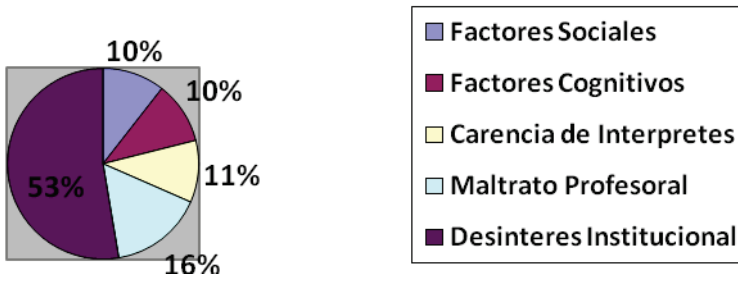

Gráfico 1. Rendimiento Académico de los Estudiantes Sordos de la UNELLEZ

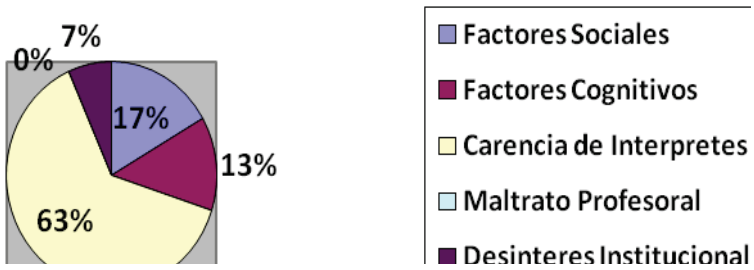

Gráfico 2. Rendimiento Académico de los Estudiantes Sordos de la ULA

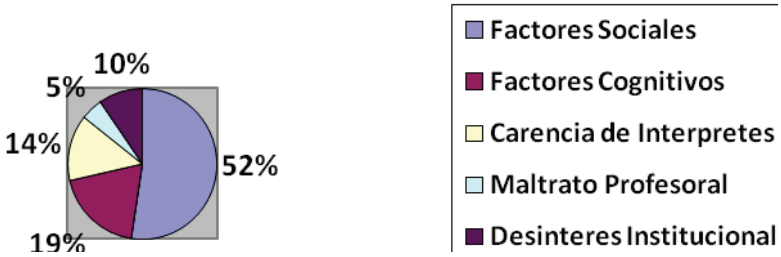

Gráfico 3. Rendimiento Académico de los Estudiantes Sordos de la CA UPTM BARINAS

En cuanto a los aspectos sociales se destaca el cómo ha sido su integración con la comunidad universitaria en el momento y durante el trayecto de sus estudios universitarios.

En relación a la integración social de la UNELLEZ manifiesta que han sido regular, en cambio la CA UPTM, han sido muy significativos puesto a que están completamente integrados bajo un mismo entorno lingüístico y en la ULA no hay una respuesta concreta a la pregunta de este ítem.

Desde otra perspectiva a las experiencias con sus compañeros y profesores para la mayoría de las universidades en estudios como lo es en la ULA y la UNELLEZ son totalmente dudoso en cuanto a las respuestas obtenidas, pero en la comunidad de aprendizaje el 99 % le atribuye a una

excelente experiencia en cuanto a la integración dentro de su comunidad universitaria.

De las universidades la que más ha aplicado programa de sensibilización sobre la integración de las personas con discapacidad se relaciona con la Universidad de los Andes.

Se evidencia que el 99 % manifiestan que las Universidades no poseen los conocimientos necesarios acerca de la Cultura Sorda, por lo que se considera aspectos sumamente importante tomar en cuenta a futuro de manera que las universidades reconozcan la importancia que se debe tener en cuenta la cultura Sorda.

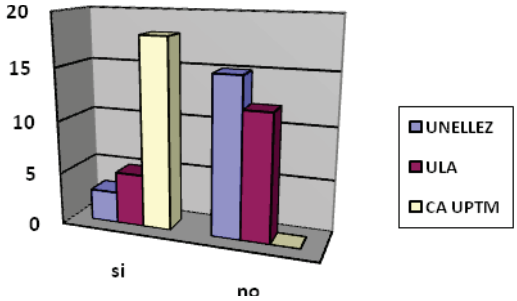

Gráfico 4. Conocimientos sobre cultura sorda en las Universidades seleccionadas.

En el respeto a su espacio social y cultural como estudiantes, solo apunta a la CA UPTM la única universidad que manifiesta respeto al espacio de dicha comunidad universitaria.

Desde el punto de vista de los diferentes aspectos lingüísticos podemos resaltar no hay una clara precisión de que si hubo o no discriminación por parte de la comunidad universitaria en el uso de la LSV.

Por otro lado solo dos universidades apuntan que si se le ha respetado la LSV como idioma oficial de la comunidad sorda dentro de sus instituciones entre ellas la ULA y la CA UPTM

Entre otros aspectos se considera que la mayoría de las universidades manifiesta que no maneja la Lengua de Señas Venezolana.

Los estudiantes sordos de las universidades ULA y UNELLEZ asientan que los profesores y la comunidad universitaria desconocen totalmente la Lengua de Señas Venezolana.

Por último, dos aspectos lingüísticos importantes considera el 100 % factible un entorno lingüístico único es decir que todos deben manejar una misma lengua en el aula de clase, entre otras palabras la Lengua de Señas Venezolana, por otro lado en un futuro considera que si toda la comunidad universitaria manejasen la Lengua de Señas Venezolana seria el logro de éxito académico de los estudiantes Sordos en todos los aspectos antes señalados.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Esta investigación tuvo como objetivo general analizar el proceso de integración de los estudiantes Sordos en las Universidades seleccionadas como objeto de estudio de investigación, entre ellas la ULA, UNELLEZ Y CA BARINAS- UPTM. En este capítulo se procede a la última fase la elaboración del informe de los resultados obtenidos, es imprescindible resaltar que las dos primeras UNIVERSIDADES antes mencionadas son pioneras a nivel nacional en ingresos y egresos del personas Sordas en el País y la última representa la primera experiencia universitaria ajustada a las necesidades de las personas Sordas con una amplia posibilidad de oportunidades y accesibilidad lingüística, para ellos se elaboraron encuestas ajustadas a la escala Likert con la finalidad de determinar los tres aspectos importantes que determinaron la realidad universitaria en Venezuela de los grupos estudiados desde el punto de vista académico, social y lingüístico, una vez analizados los resultados se obtuvo las siguientes conclusiones:

Los Sordos y la Academia

Hablar de este postulado resulta relevante ya que es un hecho que la mayoría de los Sordos Universitarios responde en los resultados que sus aprendizajes fueron significativos por lo cual las acciones de integración representan un logro y una lucha social que desde hace muchos años ha venido organizando la comunidad Sorda Venezolana con el fin de que se les reconozcan sus reivindicaciones sociales, educativos, laborales y

culturales, por ellos esa lucha se cumple para el año 2007 cuando se promulga la Ley de Personas con discapacidad siguiendo así, los Lineamientos emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencias y Tecnología de los derechos de las personas con discapacidad a una educación universitaria de calidad, es conveniente decir que esa larga trayectoria ha sido significativa para los Sordos universitarios, por lo cual se espera aumentar las matriculas de ingresos para que puedan continuar y demostrar a la sociedad que son personas capaces de aportar un granito de arena que permita construir una sociedad posible, íntegra.

Sordos-Oyentes: dos culturas integradas

En ese apartado se evidencian dos realidades: (a) un grupo manifiesta que no están de acuerdo con la integración entre Sordos-Oyentes en las aulas de clases porque sus experiencias no fueron lo que ellos esperaban, llegando a un punto extremo dentro del aula de clase comenzando por el desorden del parámetro lingüístico como lo fue en la historia bíblica la TORRE DE BABEL, trayendo así confusiones e incomunicaciones entre oyente-sordos, dejando claro que no había un entorno lingüístico adecuado, (b) por otro lado manifiesta desde una perspectiva positiva la integración de las personas oyentes dentro del grupo Sordo. Esas respuestas se ajustan a la única universidad donde en su mayoría la matriculas son de estudiantes Sordos y la minoría oyentes bilingües hablantes de la Lengua de Señas Venezolana por lo cual no había problema de comunicación ya que se manejaba bajo un mismo entorno lingüístico LA LENGUA DE SEÑAS VENEZOLANA.

Los profesores universitarios de Sordos

En las distintas universidades que fueron objetos de estudios se torna relevante la formación para la atención integral idónea del profesorado acorde a las necesidades de los estudiantes Sordos. Entre los temas a tratar

está el uso de estrategias y recursos visuales que permitan obtener un aprendizaje significativo, por lo que también se hace énfasis un curso básico de Lengua de Señas Venezolana a fin de que puedan tener una comunicación eficiente y eficaz entre docente-estudiantes y estudiantes-docente, y por otro lado es de destacar la importancia de la investigación en cuanto a profesores universitario tomando en consideración los temas importantes de la atención de las personas Sordas Universitarias en el punto de vista académico.

Universidades venezolanas y Sordos

A partir de los resultados obtenidos se evidencia que las universidades del país, han hecho un gran trabajo en cuanto a diversos proyectos de integración en las personas Sordas que aspiran cursar estudios superiores, y con un porcentaje significativo en cuanto a números de egresados en las diversas carreras, lo cual ha significado un paso adelante a los proyectos auspiciados por el gobierno nacional, es oportuno tomar en consideración la importancia en relación al respeto de la Cultura Sorda y su lengua, en todas las universidades por lo cual se considera necesario que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología promulgue una resolución en gaceta oficial tomando como punto vital lo antes descrito, de manera que la lengua de señas vaya ampliando horizontes en la comunidad universitaria, rompiendo todas las barreras de comunicación y actitudinales, así como también la inclusión de personal intérpretes de lengua de Señas Venezolana siempre y cuando sean personal calificado por la Asociación de Intérpretes de LSV en Venezuela desde el nivel consolidado,

Por otro lado, es propicio tomar en cuenta desde el punto de vista de Anzola (2013) la posible creación de una Universidad única y exclusivamente para personas Sordas y en dado caso con la inclusión de personas oyentes

hablantes de la LSV, como lo han hecho en otro país, así como en Venezuela hay un caso similar en la creación de una Universidad Indígena, donde todos manejan el mismo idioma, ¿por qué no los Sordos?,

Si eso llegara a ser una realidad posible, serían imaginables las posibilidades de los Sordos de destacarse profesionalmente en todo lo que concierne al aspecto laboral, así podríamos hablar de una universidad de igualdad con equiparación de oportunidades, es decir una universidad ajustada a las necesidades culturales de las personas Sordas bajo un mismo entorno lingüístico de la LSV y respetando también el español escrito, en este caso cabe destacar la importancia del entorno lingüístico ya que coopera con los Sordos en lo académico partiendo desde los beneficios cognitivos y de su desarrollo del lenguaje que pueda ampliarse significativamente.

A manera de cierre:

Una de mis aspiraciones en cuanto a la integración de las personas Sordas es que es imprescindible que todas las universidades en especial a la UNELLEZ tengan la posibilidad de poseer la UNIDIVE, Unidad de Personas con Discapacidad, que es la encargada de integrar y sensibilizar a la comunidad universitaria.

En paralelo defiendo la idea de la creación de la UNISOR: una UNIVERSIDAD única y exclusivamente para Sordos.

Por otro lado habría que apoyar la continuidad del gran proyecto que está asumiendo la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida, en los Programas de Estudios Abiertos, en cuanto a las comunidades de aprendizajes Pedagogía Alternativa en Lengua de Señas Venezolana y Cultura Sorda, que abren las puertas a la comunidad Sorda con posibilidades de obtener un título universitario y poder destacarse en la enseñanza de la

Lengua de Señas Venezolana en el país. Dichas Comunidades de Aprendizaje pueden ser trabajadas en Instituciones Educativas públicas y privadas con oyentes y Sordos, así como también en las Universidades del país creando materias o subproyectos obligatorios de Lengua de Señas Venezolanas en todas las carreras, a fin de tener un país accesible comunicacionalmente a la comunidad Sorda Venezolana.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Ander-Egg (1982). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires: Humanitas.

Anzola (2004). Discapacidad, Tipos y Modelos. Ponencia realizada en la Primera Jornada Nacional de Divulgación y Sensibilización sobre el Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad. Celebrada el 13 y 14 de julio de 2004 en el Instituto Pedagógico de Caracas.

Anzola (2005a). La discapacidad: Construcción de un modelo teórico venezolano. UCV - Facultad de Medicina. Caracas.

Anzola (2005b). Proyecto de la unidad de asesoramiento para los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Humanidades y Educación, Mimeo, Caracas.

Anzola (2004). Licenciatura en Educación Mención Comunicación y Cultura Sorda. Universidad de los Andes. Estado Mérida. Venezuela.

Anzola (1989). Intervención temprana en niños sordos: Una experiencia de Bilingüismo. Ponencia presentada en el I Seminario de Lengua de Señas Venezolana. Mérida.

Anzola (1996). Gigantes del alma. Mérida: Ediciones del Postgrado de Lectura, U.L.A.

Anzola (1996). Contando cuentos en lengua de señas venezolana. Mérida, Venezuela: Postgrado de Lingüística, Universidad de los Andes

Anzola (2011). Palabras Calladas. Caracas: MPPEU

Anzola, León, y Rivas, (2006). Educación superior para sordos. Educere 10 (33), 357-360. ISSN 1316-4910

Anzola (2013) Universidad para Sordos en Venezuela, documento presentado al MPPEU. I Encuentro de Estudiantes Sordos Universitario. Caracas. Mimeografiado.

Baker (1993), Foundations of bilingual education and bilingualism. Multilingual Matters.

Carreño (2011), Diseño de un Proyecto Educativo a Distancia para los estudiantes Sordos de la Universidad Nacional Abierta.

Centro de Educación para el Aprendizaje Permanente. Universidad Simón Rodríguez. (1994). *Lineamientos.* Mimeografiado. Caracas: UNESR.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Publicada en Gaceta Oficial Nº 36.890 de fecha 30 de diciembre de 1999. Caracas

Cooper (1997). La Planificación lingüística y el cambio social. España: Cambridge University Press

Curtó (1992), Tesis Doctoral la Cultura en el laberinto de la mente.

Cummins, (1984). Bilingualism and special education: issues in assessment and pedagogy. Multilingual Matters

Chirinos y Pérez, (2010) Resultados de la pruebas de suficiencia en lengua escrita de estudiantes Sordos Universitarios. Mérida: ULA. Mimeografiado (Tesis de Licenciatura)

Chomsky, N. (2005) Sobre democracia y educación. Vol. 1: Barcelona: Editorial Paidós

Decreto No. 283 (Régimen de educación intercultural bilingüe en zonas habitadas por indígenas). (1979, Septiembre 20). Ministerio de Educación.

Erting (1982) Prólogo a la versión inglesa. En Patiño, M; Oviedo A. y otros (Comp.) Estilo Sordo, (pp. 19-27) Universidad del Valle, Colombia.

Fernández (2005). Construcción de una escala aditiva tipo Likert. Mimeografiado.

Freund y Simón (1992), Estadística Elemental, Prentice-Hall hispanoamericana S.A.

Gaceta Oficial N°40.306 de fecha 02-12-2013, EResolución N° 4849,

Geertz. (1987). *La interpretación de las culturas.* México: GEDISA. GUMPERZ (1981) "Conversational inference and classroom learning" , en Green i Wallat (eds) Etbnography and Language in Educational Settings, Norwood, N. J.: ABLEX Publishing Corporation.

Herrera (2003): Desarrollo de habilidades lectoras en sujetos sordos signantes, a partir del uso de códigos dactílicos. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. España.

Johnson y Onwuegbuzie, (2004). Mixed methods research: A research paradigm whose time has come. Educational Researcher

Ley para Personas con Discapacidad. (2007). Publicada en Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela, Nº 38598 Enero del 2007.

Linares y Anzola (1998). Tesis de Maestría (Postgrado en Educación Mención Lectura y Escritura). Mención Publicación. ULA. Mérida

Lipman (1998). Pensamiento complejo y educación Madrid: Ediciones de la Torre.

Luque (1994). Estrategias para facilitar la lectura en niños sordos. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas.

Maita (2011), DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA VENEZOLANA, INVESTIGACIONES INTERACTIVAS COBAIND Volumen I Nº 3 / Octubre 2.011, Táchira – Venezuela.

Marchesi (1995). La educación del sordo en una escuela integradora. En Marchesi, A. (Comp.), Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar, (pp. 249-267). Madrid: Alianza.

Martín y Martín (2006). Estadística y metodología de la investigación. Salamanca: Universidad Pontificia.

Martínez (2004), La investigación cualitativa (síntesis conceptual). Revista IIPSI. Facultad de Psicología. ISSN: 1560 - 909X.

Mendoza (2009), Propuesta de un plan de formación del personal docente para la atención de estudiantes con discapacidad auditiva en la UNELLEZ-Barinas.

Miller (1950). Language engineering. Journal of the Acoustical Society of America, 22(6): 720-725

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2009), Medidas de Acción Afirmativa a favor del ingreso de las personas con Discapacidad a la Educación Universitaria Venezolana. Resolución del Consejo Nacional de Universidades Nº 3.745 del 12 de Agosto de 2009

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2007), Lineamientos sobre el pleno ejercicio del derecho de las personas con discapacidad a una Educación Superior de Calidad.

Ministerio de Educación, Dirección de Educación Especial (1997). Conceptualización y política de la atención educativa integral del deficiente auditivo. Caracas: Autor.

Mintz (2000). La comunidad sorda silente de México. En “El Bilingüismo de los sordos”. INSOR, Vol 1 No. 4 (pp. 25-37)

Morales (2000). Hacia una política educativa para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en sordos. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas.

Nairouz (2013), La lengua de señas y la comunidad sorda en movimiento: Desde la realidad y la virtualidad, Universidad de Colombia Bogotá.

Oliveras (2000). Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera: Estudio del choque cultural y los malentendidos. España: Universidad de Barcelona.

Ortiz (2008). Aprendizaje de la lengua escrita en el niño Sordo. Tesis para optar al título de doctora en Ciencias Humanas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia, Maracaibo: Venezuela.

Oviedo (1995). La situación lingüística en la escuela de sordos de Mérida: Comentarios sobre el estado actual del modelo bilingüe. Documentos, 2, 17-36. Mérida, Venezuela: Instituto de Estudios Interdisciplinarios sobre la sordera y el lenguaje.

Oviedo, Rumbos y Pérez (2004) "Los estudios de la LSV". En: F. Freites y Pérez, F.J. (eds.) Las disciplinas lingüísticas en Venezuela. Maracaibo, Universidad Católica Cecilio Acosta, pp. 201-233.

Pacheco. (2011) Estudio del verso libre en estudiantes Sordos Universitarios. Mérida: UNA. Tesis de Maestría. Mimeografiada.

Padden y Humphries (1988). Deaf in America: Voices from a culture. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Peluso (1999). Dificultades en la implementación de la educación bilingüe para el sordo: El caso Montevideo. En Skliar, C. (Comp.), Actualidad de la educación bilingüe para sordos. Vol. 2, (pp. 87-102).

Pérez (1997). La lengua escrita en sordos: Indagaciones sobre el establecimiento de relaciones equivalentes a las grafo-fonológicas. Tablero 21 (54), 19- 24.

Pestana (2005). Integración de personas con discapacidad en la educación superior en Venezuela. IESALC/UNESCO Caracas, Septiembre 2005. Recuperado en Marzo de 2007, de: http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO12688/integracion_ educacion_superior_Venezuela.pdf

Pietrosemoli (1990). La lengua de señas venezolana: Análisis lingüístico. Trabajo de ascenso no publicado. Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Mérida, Venezuela.

Pietrosemoli (1989). La lengua de señas venezolana. Ponencia presentada en el I Seminario de lengua de señas venezolana, Mérida, Venezuela.

Pietrosemoli; Hernández y Sitavala (1998). Arbitrariedad vs iconicidad en los sistemas gestuales de comunicación: Un estudio cuantitativo.

Lengua y Habla: CIAL. Vol. 4.1

Rodríguez, Gil, García, y Exteberría, (1995): Análisis de datos cualitativos asistido por ordenador: AQUAD v NUDIST. Barcelona: PPU

Rogers (1979). *El proceso de convertirse en persona.* Buenos Aires: Paidós

Sánchez (1990). La increíble y triste historia de los sordos. Caracas: CEPROSOR.

Sánchez (1995). Educación básica para los sordos: Cuándo, cómo y dónde. Documentos, 2,37-49. Mérida- Venezuela: Instituto de estudios interdisciplinarios sobre sordera y lenguaje.

Sánchez (1999). La lengua escrita: Ese esquivo objeto de la pedagogía para sordos y oyentes. En Skliar, C. (Comp.), Actualidad en la educación bilingüe para sordos, Vol. 2 (pp. 35-95).

Sandoval (2012), [Documento en Línea] http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales /documentos/lco/sandoval_l_ma/capitulo5.pdf [Consulta 2015, Marzo 3]

Santina y Haifah (2010), en su investigación "situacion de los estudiantes con discapacidad. universidad de Carabobo". Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.Nº 6, 2010. ISSN 1856 – 7878. pp. 505-529

Serrón (1993). Introducción al estudio de la planificación lingüística internacional. UPEL-IPEMAR.

Shea y Bauer (1999). Educación Especial: Un enfoque ecológico. México: Mc. Graw Hill.

Skilar (1999). Un análisis preliminar de las variables que intervienen en el proyecto de Educación Bilingüe para los Sordos, sección de Educación de Difusord, Barcelona España.

Skliar, Massone, y Veinberg (1995). El acceso de los niños sordos al bilingüismo y biculturalismo. Infancia y Aprendizaje, 86-100.

Stokoe, (1965) Dictionary of American Sign Language on linguistic, Gallaudet University

Torres (2010). Tesis postgrado de Lectura Mérida: Universidad de Los Andes

UNESCO (1953). The use of verbacular languages in education. París: UNESCO: Monographs of fundamental education.

Wittgenstein (1988). Investigaciones filosóficas. New Jersey: Prentice Hall

Zachariev (1996). Planificación lingüística en la escuela en países multilingües. Ponencia presentada en el I Encuentro Regional de padres de niños y jóvenes sordos. Mérida-Venezuela.

Anexo A: Encuesta aplicada para los estudiantes Sordos Universitarios

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Coordinación de Área de Postgrado

Postgrado Ciencias de la Educación Superior

ENCUESTA PARA SER APLICADOS A ESTUDIANTES SORDOS UNIVERSITARIOS DE LA ULA, UNELLEZ Y COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BARINAS UPTM, A FIN DE DETERMINAR LA INTEGRACION DENTRO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA

ENCUESTADO (INCIAL DEL NOMBRE Y APELLIDO):_____
UNIVERSIDAD QUE PERTENECE O PERTENCIÓ: _____
CARRERA QUE CURSA O CURSÓ: _____
SEMESTRE: _____

ASPECTOS ACADEMICO

		Siempre	Casi siempre	A menudo	Casi nunca	nunca
1	¿HA SIDO SIGNIFICATIVO SU APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DONDE ACTUALMENTE CURSA O CURSÓ ESTUDIOS?					
2	¿CONSIDERA USTED IMPORTANTE LA INTEGRACIÓN CON PERSONAS OYENTES?					

3	¿LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR LOS PROFESORES HAN SIDO LA MAS EFECTIVAS?					
4	¿CONSIDERA USTED, QUE SE LE HA BRINDADO APOYO VOLUNTARIO DE PARTE DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS?					

		Factores Sociales	Factores Cognitivos	Carencias de Intérprete	Maltrato profesoral	Desinteres institucional
5	¿A QUÉ SE DEBE EL BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS PERSONAS SORDAS EN LA UNIVERSIDAD?					

ASPECTO SOCIAL

		Excelente	Muy Buena	Regular	Mala	Muy Mala
6	¿CÓMO HA SIDO LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DONDE CURSA O CURSÓ ESTUDIOS?					
7	¿CUAL FUE SU EXPERIENCIA EN LA INTEGRACIÓN SOCIAL CON					

	SUS COMPAÑEROS Y PROFESORES?					

		SI	NO
8	¿EN SU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SE HA APLICADO ALGÚN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA?		
9	¿CONSIDERA USTED QUE LA UNIVERSIDAD POSEE TODO LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS ACERCA DE LA CULTURA SORDA?		

		Siempre	Casi siempre	A menudo	Casi nunca	nunca
10	¿PIENSA USTED QUE SE LE HA RESPETADO SU ESPACIO SOCIAL Y CULTURAL COMO ESTUDIANTE UNIVERSITARIO?					
ASPECTO LINGÜÍSTICO		Siempre	Casi siempre	A menudo	Casi nunca	nunca
11	¿HA SENTIDO DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN CUANTO AL USO DE LA LSV?					

12	¿SE HA RESPETADO LA LSV COMO IDIOMA OFICIAL DE SU COMUNIDAD DENTRO DE LA INSTITUCION?					
13	¿CONSIDERA USTED QUE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA MANEJA LA LSV?					
14	¿LOS PROFESORES MANEJAN LA LSV?					

		SI	NO
15	CONSIDERA USTED QUE ES MAS FACTIBLE UN ENTORNO LINGÜÍSTICO ÚNICO ES DECIR TODOS SORDOS MANEJANDO UN MISMO IDIOMA EN UN AULA DE CLASE?		
16	¿SI TODOS MANEJASEN LA LENGUA DE SEÑAS VENEZOLANA CREE USTED QUE MEJORARÍA SU RENDIMIENTO ACADËMICO?		

Anexo B: Encuesta respondidas por Estudiantes Sordos de la ULA

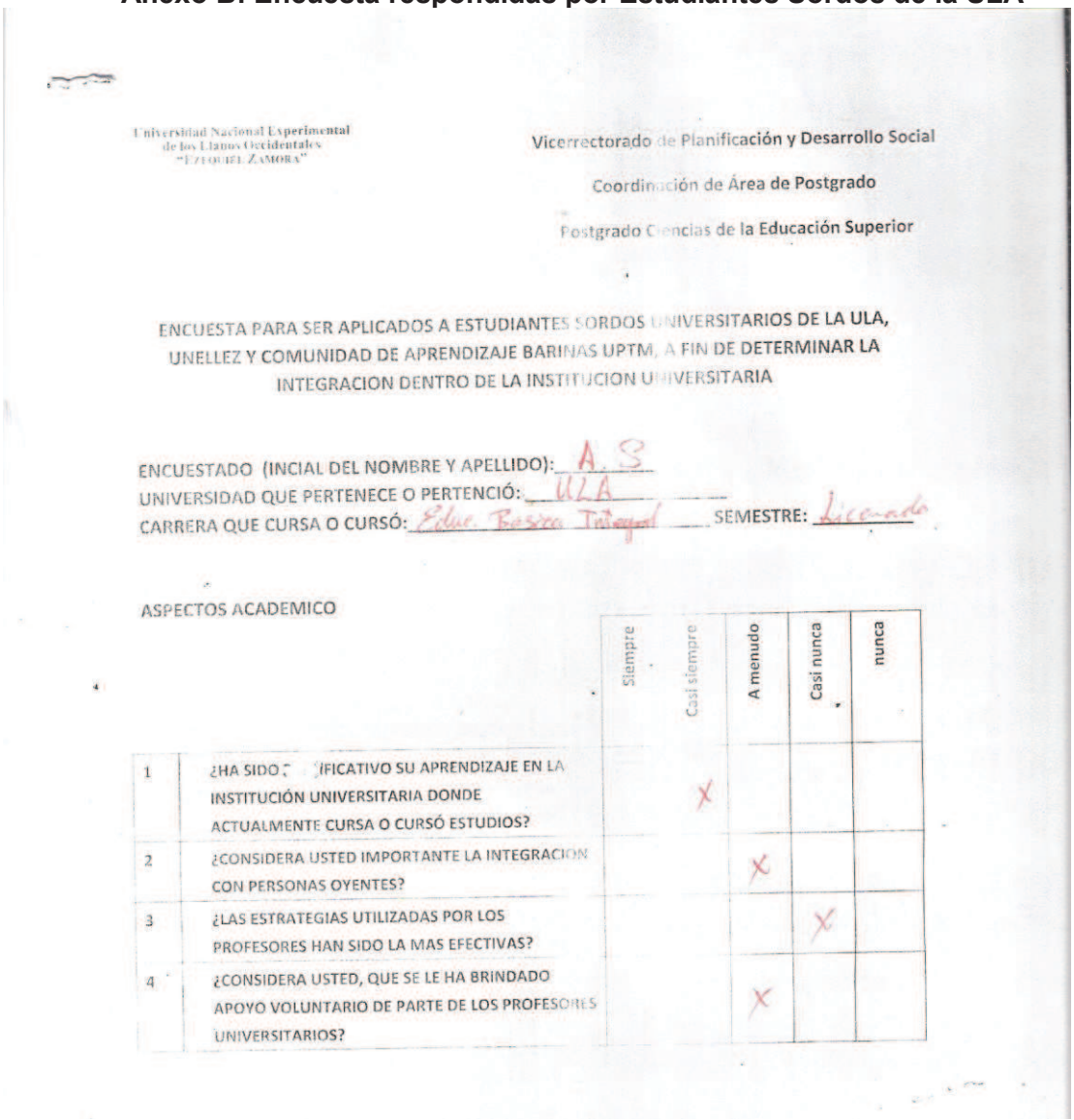

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Coordinación de Área de Postgrado

Postgrado Ciencias de la Educación Superior

ENCUESTA PARA SER APLICADOS A ESTUDIANTES SORDOS UNIVERSITARIOS DE LA ULA, UNELLEZ Y COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BARINAS UPTM, A FIN DE DETERMINAR LA INTEGRACION DENTRO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA

ENCUESTADO (INCIAL DEL NOMBRE Y APELLIDO): A. S
UNIVERSIDAD QUE PERTENECE O PERTENCIÓ: ULA
CARRERA QUE CURSA O CURSÓ: Educ. Basica Integral SEMESTRE: Licenciado

ASPECTOS ACADEMICO

		Siempre	Casi siempre	A menudo	Casi nunca	nunca
1	¿HA SIDO [illegible]IFICATIVO SU APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DONDE ACTUALMENTE CURSA O CURSÓ ESTUDIOS?		X			
2	¿CONSIDERA USTED IMPORTANTE LA INTEGRACION CON PERSONAS OYENTES?			X		
3	¿LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR LOS PROFESORES HAN SIDO LA MAS EFECTIVAS?				X	
4	¿CONSIDERA USTED, QUE SE LE HA BRINDADO APOYO VOLUNTARIO DE PARTE DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS?			X		

		Factores Sociales	Factores Cognitivos	Carencias de Intérprete	Maltrato profesoral	Desinterés institucional
5	¿A QUÉ SE DEBE EL BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS PERSONAS SORDAS EN LA UNIVERSIDAD?	X		X		

ASPECTO SOCIAL

		Excelente	Muy Buena	Regular	Mala	Muy Mala
6	¿CÓMO HA SIDO LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DONDE CURSA O CURSÓ ESTUDIOS?		X			
7	¿CUAL FUE SU EXPERIENCIA EN LA INTEGRACIÓN SOCIAL CON SUS COMPAÑEROS Y PROFESORES?		X			

		SI	NO
8	¿EN SU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SE HA APLICADO ALGÚN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA?	X	
9	¿CONSIDERA USTED QUE LA UNIVERSIDAD POSEE TODO LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS ACERCA DE LA CULTURA SORDA?		X

Anexo C: Encuesta respondidas por Estudiantes Sordos de la UNELLEZ

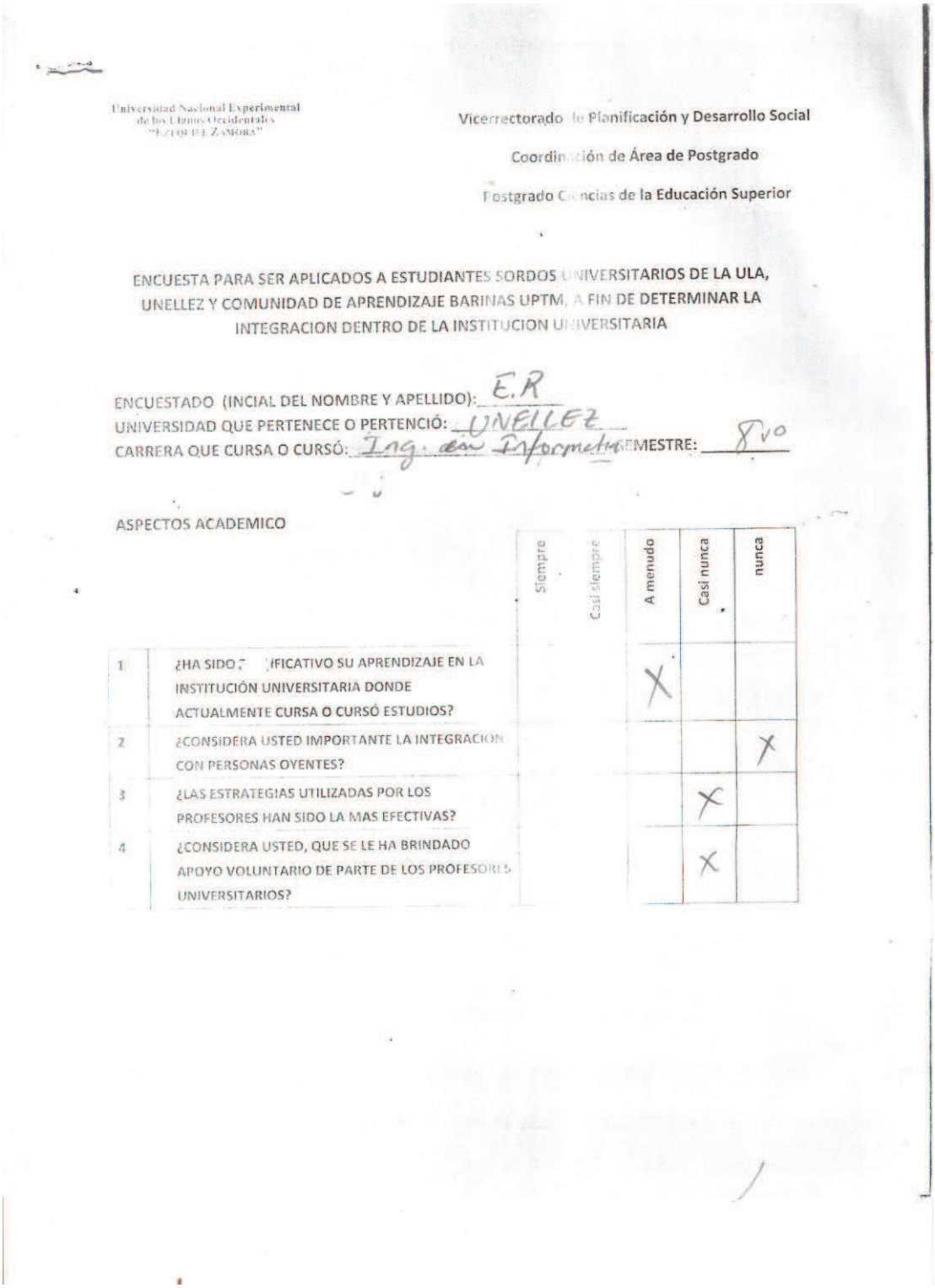

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "EZEQUIEL ZAMORA"

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Coordinación de Área de Postgrado

Postgrado Ciencias de la Educación Superior

ENCUESTA PARA SER APLICADOS A ESTUDIANTES SORDOS UNIVERSITARIOS DE LA ULA, UNELLEZ Y COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BARINAS UPTM, A FIN DE DETERMINAR LA INTEGRACION DENTRO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA

ENCUESTADO (INCIAL DEL NOMBRE Y APELLIDO): E.R

UNIVERSIDAD QUE PERTENECE O PERTENCIÓ: UNELLEZ

CARRERA QUE CURSA O CURSÓ: Ing. en Informatica SEMESTRE: 8vo

ASPECTOS ACADEMICO

		Siempre	Casi siempre	A menudo	Casi nunca	nunca
1	¿HA SIDO [illegible]IFICATIVO SU APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DONDE ACTUALMENTE CURSA O CURSÓ ESTUDIOS?			X		
2	¿CONSIDERA USTED IMPORTANTE LA INTEGRACION CON PERSONAS OYENTES?					X
3	¿LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR LOS PROFESORES HAN SIDO LA MAS EFECTIVAS?				X	
4	¿CONSIDERA USTED, QUE SE LE HA BRINDADO APOYO VOLUNTARIO DE PARTE DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS?				X	

		Factores Sociales	Factores Cognitivos	Carencias de Intérprete	Maltrato profesoral	Desinterés institucional
5	¿A QUÉ SE DEBE EL BAJO RÉNDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS PERSONAS SORDAS EN LA UNIVERSIDAD?			X		

ASPECTO SOCIAL

		Excelente	Muy Buena	Regular	Mala	Muy Mala
6	¿CÓMO HA SIDO LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DONDE CURSA O CURSÓ ESTUDIOS?			X		
7	¿CUAL FUE SU EXPERIENCIA EN LA INTEGRACIÓN SOCIAL CON SUS COMPAÑEROS Y PROFESORES?					X

		SI	NO
8	¿EN SU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SE HA APLICADO ALGÚN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA?		X
9	¿CONSIDERA USTED QUE LA UNIVERSIDAD POSEE TODO LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS ACERCA DE LA CULTURA SORDA?		X

		Siempre	Casi siempre	A menudo	Casi nunca	nunca
10	¿PIENSA USTED QUE SE LE HA RESPETADO SU ESPACIO SOCIAL Y CULTURAL COMO ESTUDIANTE UNIVERSITARIO?	X				

ASPECTO LINGÜÍSTICO		Siempre	Casi siempre	A menudo	Casi nunca	nunca
11	¿ HA SENTIDO DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN CUANTO AL USO DE LA LSV?		X			
12	¿SE HA RESPETADO LA LSV COMO IDIOMA OFICIAL DE SU COMUNIDAD DENTRO DE LA INSTITUCION?				X	
13	¿CONSIDERA USTED QUE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA MANEJA LA LSV ?			X		
14	¿LOS PROFESORES MANEJAN LA LSV?					X
15	CONSIDERA USTED QUE ES MAS FACTIBLE UN ENTORNO LINGÜÍSTICO ÚNICO ES DECIR TODOS SORDOS MANEJANDO UN MISMO IDIOMA EN UN AULA DE CLASE?	SI				

		SI	NO
16	¿SI TODOS MANEJASEN LA LENGUA DE SEÑAS VENEZOLANA CREE USTED QUE MEJORARÍA SU RENDIMIENTO ACADÉMICO?	SI	

Anexo D: Encuesta respondidas por Estudiantes Sordos de la CA-UPTM BARINAS

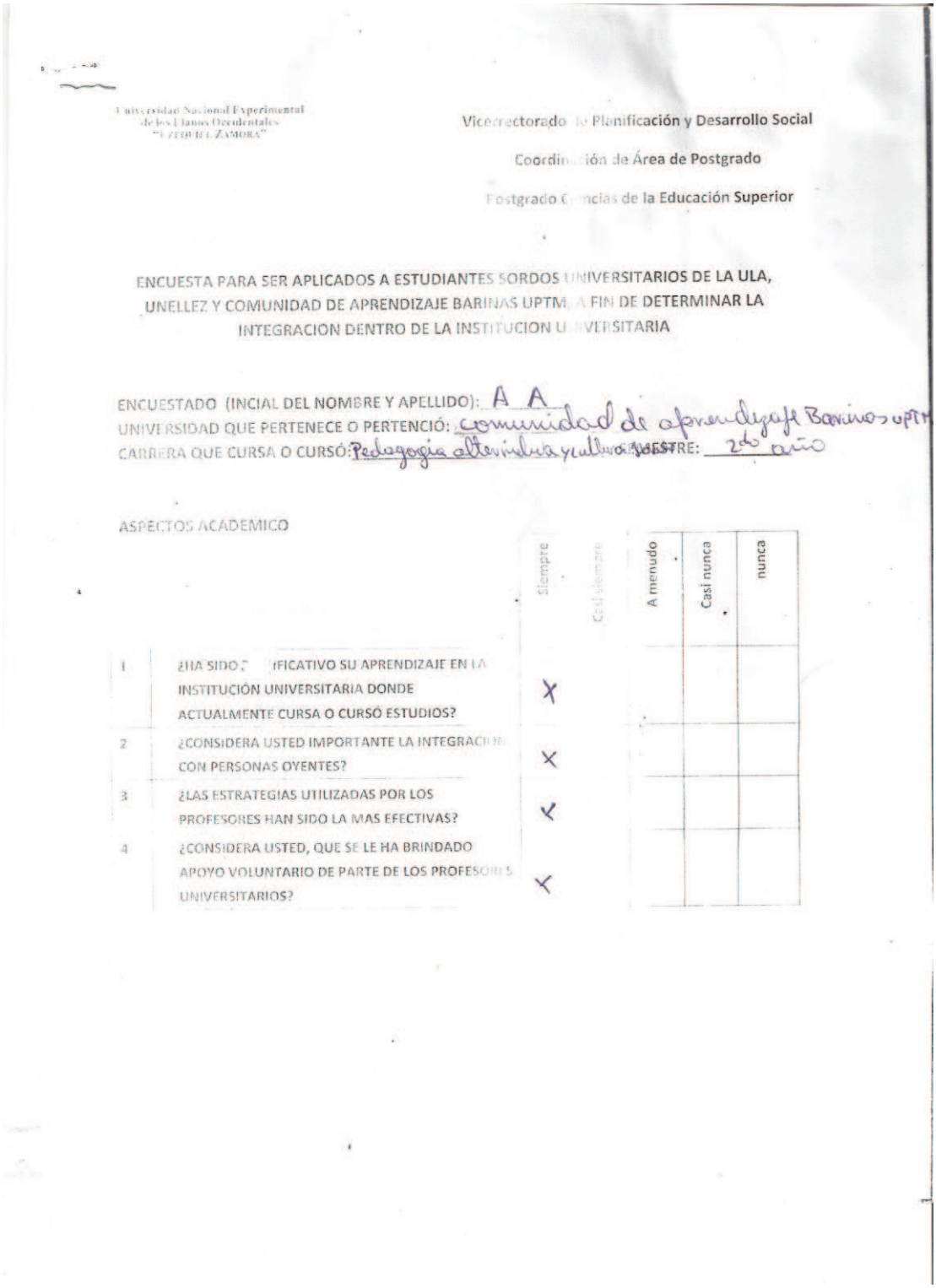

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "EZEQUIEL ZAMORA"

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Coordinación de Área de Postgrado

Postgrado Ciencias de la Educación Superior

ENCUESTA PARA SER APLICADOS A ESTUDIANTES SORDOS UNIVERSITARIOS DE LA ULA, UNELLEZ Y COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BARINAS UPTM, A FIN DE DETERMINAR LA INTEGRACION DENTRO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA

ENCUESTADO (INCIAL DEL NOMBRE Y APELLIDO): A A

UNIVERSIDAD QUE PERTENECE O PERTENCIÓ: comunidad de aprendizaje Barinas-UPTM

CARRERA QUE CURSA O CURSÓ: Pedagogia alternativa y cultura TRIMESTRE: 2do año

ASPECTOS ACADEMICO

		Siempre	Casi siempre	A menudo	Casi nunca	nunca
1	¿HA SIDO [illegible]IFICATIVO SU APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DONDE ACTUALMENTE CURSA O CURSÓ ESTUDIOS?	X				
2	¿CONSIDERA USTED IMPORTANTE LA INTEGRACIÓN CON PERSONAS OYENTES?	X				
3	¿LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR LOS PROFESORES HAN SIDO LA MAS EFECTIVAS?	X				
4	¿CONSIDERA USTED, QUE SE LE HA BRINDADO APOYO VOLUNTARIO DE PARTE DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS?	X				

		Factores Sociales	Factores Cognitivos	Carencias de intérprete	Maltrato profesoral	Desinterés institucional
5	¿A QUÉ SE DEBE EL BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS PERSONAS SORDAS EN LA UNIVERSIDAD?	X				

ASPECTO SOCIAL

		Excelente	Muy Buena	Regular	Mala	Muy Mala
6	¿CÓMO HA SIDO LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DONDE CURSA O CURSÓ ESTUDIOS?		X			
7	¿CUAL FUE SU EXPERIENCIA EN LA INTEGRACIÓN SOCIAL CON SUS COMPAÑEROS Y PROFESORES?	X				

		SI	NO
8	¿EN SU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SE HA APLICADO ALGÚN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA?	X	
9	¿CONSIDERA USTED QUE LA UNIVERSIDAD POSEE TODO LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS ACERCA DE LA CULTURA SORDA?	X	

		Siempre	Casi siempre	A menudo	Casi nunca	nunca
10	¿PIENSA USTED QUE SE LE HA RESPETADO SU ESPACIO SOCIAL Y CULTURAL COMO ESTUDIANTE UNIVERSITARIO?	X				

ASPECTO LINGÜÍSTICO		Siempre	Casi siempre	A menudo	Casi nunca	nunca
11	¿ HA SENTIDO DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN CUANTO AL USO DE LA LSV?					X
12	¿SE HA RESPETADO LA LSV COMO IDIOMA OFICIAL DE SU COMUNIDAD DENTRO DE LA INSTITUCION?	X				
13	¿CONSIDERA USTED QUE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA MANEJA LA LSV ?					X
14	¿LOS PROFESORES MANEJAN LA LSV?	V				
15	CONSIDERA USTED QUE ES MAS FACTIBLE UN ENTORNO LINGÜÍSTICO ÚNICO ES DECIR TODOS SORDOS MANEJANDO UN MISMO IDIOMA EN UN AULA DE CLASE?	X				

		SI	NO
16	¿SI TODOS MANEJASEN LA LENGUA DE SEÑAS VENEZOLANA CREE USTED QUE MEJORARÍA SU RENDIMIENTO ACADÉMICO?	✓	